



EL CAMPO Y LA POLÍTICA II

Propuesta de CONINAGRO
para el futuro Agropecuario

Con una mirada social y ambiental

LAS PROPUESTAS DE CONINAGRO



CONINAGRO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2014/2016

PRESIDENTE:

EGIDIO MAILLAND

VICEPRESIDENTE:

CARLOS IANNIZZOTTO

SECRETARIO:

EDELMIRO OERTLIN

TESORERO:

ORLANDO STVASS

CONSEJEROS:

DANIEL BERDINI

ROBERTO BERMUDEZ

MARCELO BRAIDOT

NICOLAS CARLINO
SERGIO CAVALLIN
MARCELO FEDERICI
MARCO GIRAUDO
JUAN PATRICIO HUTAK
MARCELO STOCKAR
FELIPE TAVERNIER
DANTE TROSSERO

SINDICO TITULAR:

ROBERTO BUSER

SINDICO SUPLENTE:

JORGE MORALES

Representantes de Entidades de Apoyo en el Consejo de Administración:

Gustavo Sadoux
Carlos Ingaramo
Fabián Fernández
Rubén Borgogno

CONTACTOS

GERENCIA GENERAL: Lic. Daniel Eduardo Asseff

ÁREA DE ECONOMÍA: Lic. Nieves Pascuzzi, Ing. Agr. Naiara Fernández Yarza y Cdor. Gastón Barcelonna

Lavalle 348 4° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires-Argentina (011) 4311 4664 -www.coninagro.org.ar

TWITTER: @coninagro/ **FACEBOOK:** Confederación Intercooperativa Coninagro



QUIENES LO INTEGRAN



ASOCIACIÓN de
COOPERATIVAS
ARGENTINAS



FeCoVita Coop. Ltda.



Federación Económica de Cooperativas
Coop. Ltda.



FECOAR

Federación de Cooperativas
Arroceras Argentinas Coop. Ltda.



Federación de Cooperativas
Agrícolas de Mendoza Ltda.



ACOHOFAR

Asociación de Cooperativas Hortícolas
y Frutícolas Argentinas Coop. Ltda.



COOPERATIVA DE PRESTADORES DE SERVICIOS MEDICOS ASOCIADOS LIMBUCA



La segunda
SEGUROS GENERALES

COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES



Federación Nacional de
Productores de Papa

ÍNDICE

PRÓLOGO	8	Educación	26
INTRODUCCIÓN	11	Educación Rural	27
LAS COOPERATIVAS	14	Pobreza	29
CONINAGRO Y EL SISTEMA COOPERATIVO EN NÚMEROS	17	Empleo	30
Aspectos Impositivos	20	ASPECTO DE CRECIMIENTO	31
APORTE DEL CAMPO AL CRECIMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL PAÍS	21	Campo más Industria	31
ASPECTO DE DESARROLLO	24	Infraestructura	32
La Mesa de los Argentinos	24	Competitividad	34
Subsidios y Distribución de la Riqueza	25	Financiamiento	36
		Sistemas de Comercialización	36
		Pequeños y Medianos Productores	38
		Tenencia de la Tierra	39
		ASPECTOS TECNOLÓGICOS	39
		Propiedad Intelectual	40
		ASPECTO AMBIENTALES	42

Recursos Naturales y Medio Ambiente	42	Producción de Cítricos	71
Buenas Prácticas	43	Producción de Hortalizas	74
Manejo de Envases	44	Producción de Maní	76
Uso y Aplicación de Fitosanitarios	45	Producción de Ovinos	78
Coberturas	46	Producción de Papa	79
ANÁLISIS		Producción de Peras y Manzanas	81
PRODUCCIÓN POR PRODUCCIÓN	49	Producción de Porcinos	82
AGRICULTURA	52	Producción de Tabaco	85
GANADERÍA Y LECHERÍA	55	Producción de Vino y Mosto	87
Producción de Carne	55	Producción de Yerba Mate	90
Producción Lechera	58	RESUMEN	93
ECONOMÍAS REGIONALES	61		
Producción de Algodón	64		
Producción de Arroz	66		
Producción de Aves	69		
Producción de Azúcar	70		

PRÓLOGO

La presentación de esta segunda edición de “El Campo y la Política, propuesta de CONINAGRO para el futuro agropecuario”, es una ratificación más del rumbo que apreciamos y encaramos en nuestra entidad gremial.

Tener un detalle de cada uno de las visiones e ideas, sumado a propuestas y desafíos sectoriales, con una mirada cooperativa, es decir social y ambiental, no puede más que colmarnos de orgullo.

Como dirigentes somos capaces de enfrentar las contingencias y abordar las temáticas que se esperan de nosotros, con técnicos y equipos que están a la altura de las responsabilidades que nos competen como entidad representativa del campo y de las cooperativas.

En el presente trabajo, cada una de las federaciones ha podido aportar su impronta y conocimiento con el fin de

garantizar que cada productor, en su área y zona de trabajo, se sienta plenamente representado por las descripciones que aquí se adjuntan.

El aporte de CONINAGRO, en cada una de las temáticas, será fundamental a la hora de describir un sector tan dinámico como incomprendido por los poderes públicos y por muchos ciudadanos. Por ello, a través de estas páginas, se abarcan temas tan candentes como el aspecto impositivo, de financiamiento, y competitividad; así como aspectos que hacen a la comercialización, a la tenencia de la tierra, o tan importantes como la educación, la salud y el medio ambiente.

Avanzamos aquí sobre temas más específicos, con una opinión clara y contundente sobre las buenas prácticas agrícolas, la transparencia de los mercados y la necesidad de coberturas. Y vamos por más opiniones sobre un listado de todas las actividades que nos involu-



cran, desde las pampeanas hasta las de cada una de las economías regionales representadas por nuestra entidad.

Somos referentes. Sabemos de la responsabilidad que ellos nos implica, y nos plantamos ante la necesidad del productor de hacer oír su voz, su problemática y sus necesidades.

Este trabajo es parte de nuestra gestión. Esperamos ahora que los poderes públicos, en cada ámbito de decisión, y los políticos en su real responsabilidad, quieran acercarse y conocer nuestra realidad, para abrir la discusión de los temas en todos los niveles, en todos los ámbitos y en todas las regiones.

Sin banderías pero con firme compromiso de política ciudadana, el cooperativismo agropecuario se pone de pie y presenta estas propuestas. ■

Egidio Mailland

Presidente de CONINAGRO

INTRODUCCIÓN

Argentina, al igual que otros pocos países del mundo, fue beneficiada por un clima y suelo extraordinariamente aptos para la generación de alimentos. Sin embargo, la constante propensión a mejorar y progresar del hombre de campo, su interés en capacitación, en incorporación de tecnología, transformaron ese don natural y convirtieron esa ventaja comparativa en una clara ventaja competitiva, ubicando a nuestro sector como uno de los más competitivos del mundo, sino el más. Argentina es el productor de alimentos más eficiente y eficaz en el mundo entero.

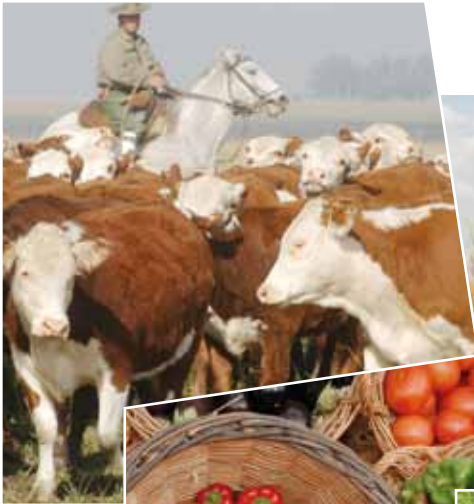
El medio en que vive el hombre de campo es un entramado complejo de servicios y nodos interconectados que conforma el principal generador y distribuidor de riquezas en el interior profundo del país. Esa red de personas y de actividades conforma una estructura social que se apalanca en el arraigo rural y el

desarrollo local. Desde CONINAGRO defendemos y propiciamos nuestra modalidad de vida que es el cooperativismo.

Se debe retomar el camino del crecimiento del sector agropecuario con políticas que, lejos de entorpecer la comercialización y producción, generen las condiciones de previsibilidad, estabilidad y reglas justas y claras para promover una actividad que es responsable de la generación del 36% del empleo y el 60% de las divisas del país.

CONINAGRO está a favor de la participación cívica activa de los ciudadanos, y creemos que como organización gremial que representamos a los productores cooperativistas podemos aportar al crecimiento del país pero no somos la respuesta a las inquietudes políticas de la sociedad, sino que los partidos políticos son los que deben dar respuesta a esos reclamos.

Queremos que el Estado nos vea como un sector capaz de generar desarrollo genuino en el interior y promover



el crecimiento de la Nación. No como la alternativa fácil de recursos para solventar el gasto público. **Los fondos aportados por el campo en los últimos 12 años totalizan más de 80.000 millones de dólares, como no lo hizo ningún otro sector de nuestra economía.**

Queremos equidad en el tratamiento,

con especial atención a nuestros pequeños y medianos productores a quienes el Estado debe dar condiciones de igualdad competitiva frente a otros actores de la producción y la industria. Dicha igualdad debe venir de la mano de impulsar y de promover, y no de sancionar y de castigar. ■

LAS COOPERATIVAS

Las cooperativas son empresas sociales. No pueden ser comparadas con empresas de otro tipo, simplemente porque son diferentes en todo sentido. Sus fines, principios y valores las hacen distintas y como tal deben ser tratadas desde el punto de vista societario, legal, tributario y social.

Las cooperativas son un mecanismo de asociación que los productores deciden desarrollar a través de los valores de la cooperación, de la igualdad, equidad, solidaridad, ayuda mutua y democracia. Por ello se sostiene que las cooperativas en sí mismas no persiguen ni obtienen ganancias. Por ello se las exime del pago del impuesto a las ganancias, cuando en verdad deberían estar excluidas del régimen. Sus productores asociados sí son sujetos de ganancias como cualquier otro.

Las cooperativas son el medio más eficiente y veloz de llegar a los productores. Las cooperativas no pueden vender e irse. No solo por el impedimento legal, por el cual si una cooperativa decide retirarse, el patrimonio excedente queda en manos

del Estado, sino principalmente por su compromiso con las localidades donde operan.

Las cooperativas se deben a sus productores y mantienen un vínculo directo y estrecho con ellos. Por tal motivo es un mecanismo excelente para acercar innovación tecnológica, capacitación, financiamiento y cualquier otro aspecto que facilite el desarrollo económico, social o cultural de sus asociados. Las cooperativas se construyen con capital genuino de sus asociados y con patrimonio netamente nacional. Por ello sostenemos que el movimiento cooperativo es un actor especial e importante en la articulación Público – Privado, con un gran “poder de llegada” a los medianos y pequeños productores.

Las cooperativas agrarias tienen como misión la mejora de la calidad de vida de los productores propendiendo a mejorar su rentabilidad y la estabilidad de su negocio. Expresan genuinamente la integración horizontal y vertical en las cadenas agroalimentarias. La diversificación y la agregación e integración hacia la góndola son



mecanismos importantes para la sustentabilidad en el largo plazo de las mismas.

Están formadas por diversos productores del campo (propietarios, arrendatarios, aparceros, etc.) y abarcan, comúnmente distintas funciones, entre las que se destacan las funciones de comercialización de la producción (o sea la venta en condiciones convenientes de los productos obtenidos por sus asociados) y la provisión de elementos necesarios para la producción agraria (o sea la compra en condiciones convenientes de semillas, forrajes, fertilizantes, maquinarias, combustible, etc.). También reviste importancia la realización (por sí mismo o a través de entidades especializadas)

de otros tipos de actividades, tales como el crédito, los seguros, el uso en común de maquinarias e instalaciones, la realización y/o administración de obras de drenaje o irrigación, la inseminación artificial del ganado, el asesoramiento técnico y legal, entre otras.

Una de las principales funciones que tienen las cooperativas agropecuarias es la de proteger a los pequeños y medianos productores agrarios frente a los graves problemas económicos-sociales que enfrentan cuando actúan aisladamente.

Estos problemas son consecuencia de las variaciones a las cuales se encuentra sometida la producción, ya sea por razones económicas o naturales como ser

los capitales que se requieren para hacer frente a los largos ciclos de la producción agraria y para adquirir las modernas tecnologías productivas; el carácter por lo general perecedero de los productos obtenidos, que obliga a colocarlos rápidamente cuando no se tienen los medios necesarios para conservarlos o elaborar productos derivados.

Por otra parte, también se deben proteger de la actuación frecuentemente abusiva de los intermediarios, que se valen de las circunstancias antes mencionadas y de la debilidad o aislamiento de los agricultores para pagar precios reducidos por los productos agrarios, exigir elevados intereses por los préstamos o adelantos que realizan y/o cobrar precios abultados por los elementos que proveen a los productores.

Es también frecuente que, con objeto de perfeccionar sus operaciones de provisión, las cooperativas agrarias se asocien entre sí a través de las federaciones. En tales casos las cooperativas agrarias realizan a través de esas entidades la compra al por mayor, la importación, exportación, la fabricación en establecimientos propios y/o el control de laboratorios especiales de calidad de los artículos provistos, etc. Asimismo,

en determinados casos, las cooperativas suelen proporcionar a sus asociados los artículos y servicios que éstos requieren para uso familiar.

La cooperación agraria presenta objetivos claramente definidos

- 1) Beneficiar a los agricultores para alcanzar mejores precios, mayor uniformidad y calidad en su producción.
- 2) Proveer de crédito al pequeño y/o mediano productor.
- 3) Prestar asesoramiento legal e impositivo a sus asociados y técnicos.
- 4) Aprovisionar al asociado de artículos de uso y consumo.
- 5) Transformar las materias primas de sus socios.
- 6) Tomar a su cargo el transporte de productos de los cooperadores.
- 7) Mejorar el poder de negociación de los productores, limitando drásticamente la acción de los intermediarios así como la concentración de la demanda, acercando así productor y consumidor.

El sistema cooperativista argentino se rige por la Ley 20.337 y el organismo de control y fiscalización de las cooperativas es el instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, que se encarga de fomentar tanto el sistema cooperativista, de mutuales y de economía social. ■



CONINAGRO Y EL SISTEMA COOPERATIVO EN NÚMEROS

CONINAGRO como organización de tercer grado agrupa a 9 federaciones y a 4 entidades adherentes relacionadas y vinculadas con el sector agropecuario, agroindustrial y de salud. Su función es generar los vínculos entre el sector público y privado de tal manera que las necesidades y problemáticas de los productores cooperativistas sean tenidas en cuenta. Así mismo es la representante ante el INAES, organismo que fomenta el desarrollo de los sistemas asociativos con carácter social como son las cooperativas.

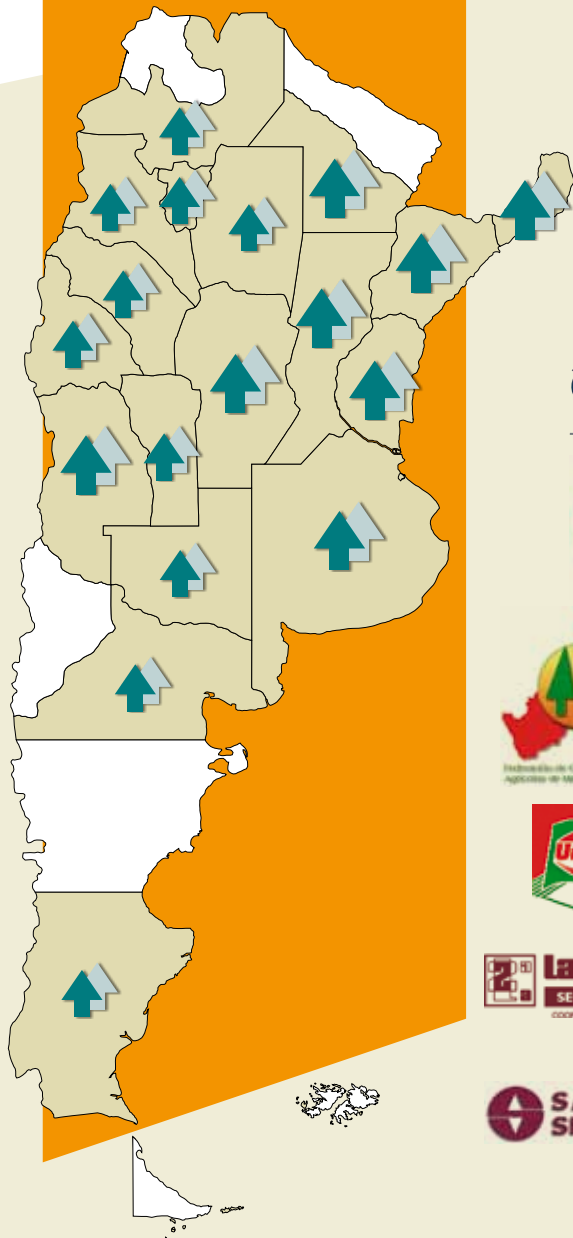
Las federaciones que conforman CONINAGRO, están formadas por las cooperativas que a lo largo y ancho del país son aproximadamente 800. La función de las mismas puede ser de representación gremial a nivel regional y local, de apoyo para perfeccionar las operaciones de provisión o en algunos casos de carácter comercial.

La fuerza del sistema piramidal son los

productores agropecuarios que forman las cooperativas de primer grado, que se asocian a federaciones de segundo grado que a su vez están asociadas a la confederación: CONINAGRO.

En números, 120.000 productores agropecuarios están asociados a una cooperativa del sector. Ello significa un 40% del total de los productores argentinos. 24.000.000 hectáreas son trabajadas por el productor cooperativista agropecuario, sobre un total de 33.000.000 de hectáreas.

El 68% de estas explotaciones están ubicadas en la Región Pampeana. Las provincias donde se encuentra mayor participación cooperativa son Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Entre Ríos. Sin embargo nuestra representación se extiende en la actualidad además, a las provincias Misiones, Corrientes, Chaco, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, La Pampa, La Rioja, San Juan, San Luis, Río Negro y Santa Cruz.



ACOHOFAR

Asociación de Cooperativas Hortícolas
y Frutícolas Argentinas Coop. Ltda.

**FECOAR**

**Federación de Cooperativas
Arroceras Argentinas Coop. Ltda.**



La segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES



Federación Nacional de
Productores de Papa



**SANCOR
SEGUROS**



AcaSalud



El 91% de los productores cooperativistas poseen menos de 500 hectáreas y el 54% menos de 100 hectáreas, con lo que podemos determinar que el cooperativismo nuclea a los pequeños y medianos productores.

Las cooperativas comercializan aproximadamente el 22% de la producción del campo. Granos: 20.5%, Arroz: 20%, Algodón: 14%, Lana: 7.5%, Yerba: 25%; Té: 45%, Lácteos: 26%, Miel: 20%, Vacunos: 7%, Vino: 33%, Mosto 17%, Tomate: 20%, Pimiento: 20%, Tabaco: 45%.

En cuanto a la generación de empleo por parte de las cooperativas agropecuarias de primer grado instaladas en pequeñas y medianas poblaciones del interior, generan puestos de trabajos para aproximadamente 120.000 productores empresarios asociados y 300.000 trabajadores permanentes y transitorios en esas unidades agrarias. Las cooperativas de segundo grado, es decir las federaciones y asociaciones, generan en forma directa más de 40.000 empleos y en forma indirecta, mediante la tercerización en distribución, transporte y empresas dependientes, superan las 20.000 personas empleadas.

Es importante destacar que el sector cooperativo agropecuario argentino emplea en forma directa en toda su cadena de valor, es decir desde el campo a la góndola, a los mercados y a los puertos

más de 500.000 puestos de trabajo. **Respecto de la participación de las cooperativas en la economía del país, las mismas facturan más de U\$S7.000 millones anualmente, realizan exportaciones por más de U\$S4.500 millones; contribuyendo en casi un 2% al Producto Bruto Interno (PBI) y representando el 9 % del total de la industria agroalimentaria. Participa con el 15% del total de las exportaciones primarias y agroindustriales.**

Según datos suministrados por la Autoridad de Aplicación, los principales destinos de las exportaciones cooperativas son EE.UU, Brasil, China, España, Rusia y Emiratos Árabes.

Como productores agropecuarios cooperativistas sabemos que tenemos una gran oportunidad ante un mundo que crece y que demanda alimentos y a la vez un gran desafío de producir de manera sustentable desde el punto de vista social, económico y ambiental, para lo cual necesitamos contar con un ámbito institucional y político de previsibilidad con reglas de juego clara.

Por eso lo invitamos a leer esta propuesta que hacemos del campo a la política donde contemplamos detalladamente cada una de las necesidades y

Aspectos Impositivos

Las cooperativas al no perseguir fines de lucro se encuentran exentas del pago de impuestos a las ganancias de acuerdo a lo estipulado en el Art.20 inciso d) de la Ley de Impuesto a las Ganancias. En el mismo se establece que "...quedan exentas las utilidades de las sociedades cooperativas de cualquier naturaleza y las que bajo cualquier denominación (retorno, interés accionario, etc.), distribuyen las cooperativas

de consumo entre sus socios...". Sin embargo hoy deben gestionar el trámite de exención ante al AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos), de lo contrario deben pagar dicho gravamen. **Por ello sostenemos que las cooperativas deberían estar excluidas de este gravamen dado que no tienen ganancias tal como lo expresa la propia Ley de Cooperativas 20337/73.**

Por ello solicitamos al Poder Ejecutivo Nacional reconocer el carácter de no sujeción de las cooperativas en el impuesto a las ganancias. Esto debería darse a través de la modificación de la Ley de Ganancias donde las cooperativas no deberían ser alcanzadas por este impuesto. ■

demandas de la producción en general y de las economías regionales en particular. De esta manera el desarrollo será sostenible en el largo plazo, defendiendo el crecimiento de las economías regionales, el federalismo y el desarrollo del interior del país así como de los productores cooperativistas con una mirada social y cuidando el medio ambiente.

Este libro con una mirada abarcativa, social y ambiental muestra al sector agropecuario de la mano del sector cooperativo argentino donde no solo contemplamos y analizamos las demandas de los productores, sino también a la sociedad en su conjunto de tal manera de lograr un crecimiento homogéneo y equitativo a lo largo y ancho del país. ■

APOORTE AL CRECIMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL PAÍS

El sector agroindustrial debe ser uno de los componentes estratégicos de un programa de desarrollo económico y social sustentable de Argentina, de generación de empleo genuino, de desarrollo tecnológico, de agregación de valor y de un desarrollo territorial y socialmente equitativo.

Sin embargo, cualquier estrategia de desarrollo a largo plazo no podrá ser alcanzada sin el funcionamiento del Estado como responsable del bien común, ni sin estabilidad macroeconómica, donde no sólo se promueva la inversión y el crecimiento, sino que también se mantenga una política fiscal prudente y anti-cíclica, evitando la repetición de episodios recurrentes de atraso cambiario y sobre-endeudamiento externo.

Del mismo modo, el sector agropecuario no es un sector aislado sino que forma parte de la sociedad. Antes de desarrollar las necesidades de la producción en general vemos cuestiones de gran impacto social, económico y ambiental a la cual



podemos contribuir en conjunto con el resto de los actores de la sociedad.

Todavía quedan materias pendientes primordiales y fundamentales para un crecimiento y desarrollo sostenido del país como son la educación, la problemática de la pobreza, la distribución del ingreso, el empleo así como la estabilidad macroeconómica y ambiental para hacer de la Argentina un lugar posible, de vida digna y equitativo para todas las familias argentinas. ■



ASPECTOS DE DESARROLLO

La Mesa de los Argentinos

La mesa de los argentinos ha sido un tema de debate y preocupación en los últimos años y a causa de ella se han justificado cientos de medidas en contra de la producción, para sostener el precio de los alimentos generando sin embargo el efecto contrario al buscado.

Argentina produce alimentos para más de 400 millones de personas, por lo tanto no se trata de un problema de producción de alimentos, principal escollo que plantea la FAO en materia de seguridad alimentaria, está más que cubierto. El problema no es la generación de alimentos sino de generación de ingresos y distribución de riqueza. Hoy en Argentina el 17.4% de los hogares no cuenta con ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas.

La mesa de los argentinos es una res-

ponsabilidad de todos, tanto del industrial, del comerciante o del sindicalista hasta del último de los habitantes. Sin embargo, el principal responsable es el Estado quien debe garantizar las condiciones para que todos los ciudadanos tengan acceso a un trabajo digno con movilidad social.

No se trata de cargar a un sector con la responsabilidad de abastecer la mesa de los argentinos sino que es necesario mejorar la lucha contra la pobreza de modo tal que se aseguren recursos suficientes para que se alimente toda la población argentina. En materia de desarrollar ingresos genuinos, existe una gran deuda pendiente así como en materia de combatir la inflación que acrecienta las desigualdades en la sociedad.

El campo argentino puede contribuir mucho en incluir a buena parte de la población, generando trabajo. ■



Subsidios y Distribución de la Riqueza

Asimismo se deben redireccionar los recursos de millonarias líneas de subsidios y orientarlos principalmente a los consumidores de bajos recursos, mejorando así la asignación del gasto público.

El subsidio a los combustibles, a los servicios de gas y electricidad sólo benefician a los usuarios de Capital Federal y Gran Buenos Aires, quienes en general pueden pagar las tarifas plenas, generando así una fuerte desigualdad entre estos ciudadanos y los del interior del país, junto con un uso poco racional de los recursos.

Los numerosos anuncios de reintegros de los derechos de exportación para productores de trigo y maíz como trigo y maíz plus, SEPAGA, sistema de incentivo a los pequeños productores, por parte del

Poder Ejecutivo, que iban a ser tratadas como una compensación y devueltos a los productores, fracasaron rotundamente y siguen sin resolverle el problema tanto al productor como al consumidor. El productor llega a recibir un 40% menos del valor que tendrían que pagarles y el consumidor paga 10 veces más por el pan que el precio del trigo. No queremos subsidios ni que nos saque para luego devolvernos.

Desde CONINAGRO creemos que deben implementarse subsidios directos al consumidor y principalmente a aquellos de los estratos más vulnerables y no quitarle al productor como sucedió en los últimos años que sólo se le transfirió recursos al resto de la cadena y el consumidor nunca se benefició.

Para distribuir la riqueza primero se debe generar y el mejor distribuidor de la riqueza es el impuesto a las ganancias, donde el espíritu del dicho tributo es que el que más gana más pague así como un Estado que utiliza los recursos de manera eficaz y eficiente y no uno que castiga a unos para darle a otros. ■

Educación

La educación es otro tema importante para el desarrollo del país. Argentina tuvo un pasado extraordinario en materia educativa. El presente es absolutamente preocupante, pero lo más grave es que no se asume el problema. Se mira al costado y se evita darle a la educación el rol que debiera. No se trabaja lo suficiente una de las mejores herramientas para la lucha contra la pobreza, y clave para la movilidad social.

El sistema completo está en problemas. Desde la escuela rural más humilde hasta la universidad más importante. **Mientras Brasil tiene el 30% de sus profesores con doctorados, Argentina el 12%.**

Según la UNESCO, el 78% de los egresados universitarios pertenecen a los sectores sociales medio y medio alto. Es decir que sólo el 22% proviene de las clases más bajas y se segrega a una gran parte de la población, tal vez la más vulnerable. Asimismo, de cada 100 universitarios que se inscriben en universidades estatales o privadas, solo se reciben 23. Hoy el 20% de los jóvenes de 15 y 17 años no asis-



ten a la escuela. Y si hablamos de calidad educativa de acuerdo a las pruebas PISA 2012, Argentina se encuentra entre los 8 peores países de los 65 que participaron, es decir, por debajo de otros países con niveles de ingreso o de inversión en educación similar. Por su parte se observa que las brechas se acentúan aún más por nivel socioeconómico y en las provincias más pobres.

Desde el Estado se debe promover la continua capacitación de maestros y profesores así como trabajar para que



más chicos concluyan los estudios primarios y secundarios de tal manera de contrarrestar las desigualdades que se registran en la actualidad producto de las diferencias socioeconómicas.

Debemos formar más docentes y mejorar la calidad educativa así como generar las posibilidades de acceso a todos los habitantes.

EDUCACIÓN RURAL

Como sector relacionado con el campo,

la educación rural es algo que nos ocupa dado que en las localidades más alejadas y marginales, no tienen acceso a una educación básica suficiente, que les permita herramientas para mejorar sus condiciones de vida. Día a día, miles de heroicos maestros rurales se esfuerzan por educar pero las necesidades hacen que cumplan más el rol social que de educador.

Estos maestros y sus alumnos luchan contra adversidades de lo más difíciles. Los chicos recorren entre 7 y 8 kilómetros por día, sin buenos calzados y sin abrigo suficiente. Van caminando, en bicicleta o a caballo. Cuando llueve o hace mucho frío, los mismos maestros desalientan que vayan a la escuela ese día, porque la gripe es segura y faltarán más días de clases si concurren y llegan mojados o con frío.

Las tareas las hacen en la escuela, muchos de sus padres son analfabetos y no pueden ayudarlos a hacer los deberes. Carecen de calefacción y en varias escuelas dan clases en la cocina para poder calefaccionarse. La mayoría no tienen luz ni agua corriente, ni hablar de computación o internet. Sin embargo, el problema más importante se relaciona con la calidad educativa.

Hoy, nuestros chicos, terminan cada nivel con conocimientos mínimos e insuficientes para alcanzar los conocimientos básicos del eslabón siguiente en la carrera educativa. De este modo arrastran desconocimientos que los perjudican para avanzar en la siguiente etapa. Por ello es prioritario para nosotros trabajar en la educación rural de modo tal de equiparar los conocimientos y desbalances sociales en diferentes regiones del país.

Así mismo desde CONINAGRO, federaciones y cooperativas fomentamos lo estipulado por el Art. 90 de la ley de Educación Nacional, que establece "... la incorporación de los principios y valores del cooperativismo y del mutualismo en los procesos de enseñanza y aprendizaje y la capacitación docente correspondiente..."

La Educación Rural Necesita:

- Mejoras de infraestructura de caminos, acceso a conectividad (luz, telefonía, televisión e internet), agua y energía adecuadas.

- Mejoras en los planes de alimentación y vestimenta. Se recomienda la inte-

racción con programas como Pro-Huerta del INTA o las acciones de la Fundación CONIN, como cooperadora de lucha contra la desnutrición infantil.

- **Incorporar educación inicial.** Jardín rural. Es fundamental sobre todo por el rol social que cumple la escuela. Los niños mal alimentados de chicos arrastran problemas de aprendizaje toda su vida. Asimismo, es probado el beneficio de la educación inicial y su injerencia en los años subsiguientes.

- Promover las escuelas agrotécnicas de todos los niveles.

- Un programa masivo de becas para que, en principio los que sobresalen y luego todos, puedan continuar su educación secundaria. Para sus padres, cubrir los traslados diarios a las escuelas

- Infraestructura edilicia. calefacción, más aulas, más huertas, más talleres, etc. Que los chicos aprendan algunos oficios desde la escuela primaria. (por ejemplo: cocinar, tejer, huerta, carpintería, tareas de campo, etc.)

- Recuperar la figura del Aprendiz. Mediante la cual, la escuela se acerca a los oficios y a las pequeñas empresas. A través de esta modalidad, el adolescente conoce y se capacita en las actividades por quienes las ejercen de modo cotidiano. También se beneficia quien enseña pues tiene una herramienta de capacitación para quienes pueden ser sus futuros empleados. ■



Pobreza

La gran materia pendiente. El Campo, como ninguna otra actividad, puede ser generadora de desarrollo en el interior del país. En la mayoría de los pueblos del interior no hay otro ingreso que lo generado por el campo, especialmente en las localidades más afectadas por la pobreza. Entonces es fundamental dotar al campo de las herramientas necesarias para su crecimiento económico, de modo que permita rápidamente generar mano de obra bien remunerada.

De este modo también contribuimos a frenar la concentración en los centros urbanos. Hoy estamos en presencia de un proceso que se retroalimenta. Las industrias se localizan en las grandes ciudades y hacia allí se dirigen quienes buscan empleo. Generando y desarrollando actividades de modo local, este proceso se interrumpe y se revierte. Para ello, el aporte de las cooperativas agroindustriales puede ser extraordinario dado el impacto social y económico que tienen en las localidades donde se desarrollan y en sus alrededores.

Tomando como base la metodología

“No oficial de Cota Mínima” de UCA (2003), en Argentina existen 10.6 millones de personas bajo la línea de pobreza, de los cuales 2.1 millones son indígenas. **Es decir, 1 de cada 4 personas en Argentina es pobre, no puede cubrir las necesidades básicas, y 1 de cada 20 no llega a cubrir sus necesidades alimentarias.**

Otra dato importante es que desde el 2006 hasta la fecha han aumentado los hogares con asistencia de programas sociales. **Hoy 19 millones de personas son beneficiarias de planes sociales de la Nación y de numerosos planes en las provincias.**

Pero para combatir la pobreza no alcanza con políticas agropecuarias, ni con la Asignación Universal por hijo. Es necesario llegar con infraestructura social básica adecuada a cada rincón del país y con una clara presencia educativa y de salud. El asistencialismo es importante en un momento y para una situación determinada pero no resuelve la pobreza. El camino es el trabajo y no la ayuda eterna. El camino es la generación de condiciones para dar empleo, porque ningún pobre quiere seguir siendo pobre. ■

Empleo

El Empleo es otra de las herramientas que permite mejorar las condiciones de vida de las personas, así como disminuir las desigualdades y favorecer el ascenso social. Para ello deben darse las condiciones para la generación de empleo genuino que permitan que más personas puedan cubrir sus necesidades básicas.

El mercado de trabajo argentino presenta en la actualidad, y a pesar de la mejora económica de los últimos años, una estructura compleja donde sólo el 47.3% de los trabajadores cuentan con un trabajo registrado, mientras que el 43.7% tendría un trabajo no registrado (precario más inestable) y el 9.1% estaría desempleado, valor que puede ascender a un 12% de acuerdo a estimaciones privadas.

De esta manera las crisis económicas y la inflación impactan más fuertemente en los sectores más vulnerables y acrecientan las desigualdades en la sociedad.

No hay política social efectiva en un país que no tenga las condiciones macroeconómicas e institucionales mínimas que incentiven la inversión y la creación de empleo; ni una fuerte política de acceso y



calidad de los servicios de educación y salud que igualen oportunidades y potencien las capacidades de las personas.

Desde el sector agropecuario podemos generar condiciones y oportunidades de trabajo genuino a lo largo y ancho del país. De acuerdo al trabajo de FADA, si se diera un ámbito de estabilidad, previsibilidad y estímulo a la producción y a la inversión se podrían incrementar el empleo en las cadenas agropecuarias **entre 2015 y 2020 en 500 mil empleos directos e indirectos, es decir, casi 3 puntos porcentuales de aumento del empleo.** ■



ASPECTO DE CRECIMIENTO

Campo más Industria

Nada más alejado al pensamiento moderno de Estado que caer en la torpeza de pensar que la promoción de un sector debe excluir al otro. Del mismo modo, es erróneo sostener que un sector de la economía debe sostener económicamente a otro. Todas ellas son etapas que ya vivimos en nuestro país y han demostrado un rotundo fracaso. Ni uno ni otro; los dos juntos. El país más industrializado del planeta es al mismo tiempo el principal exportador de commodities.

Como entidad que nuclea al movimiento cooperativo agroindustrial somos referentes idóneos para opinar en esta materia y creemos que se puede lograr el desarrollo de la Nación promoviendo políticas que den igualdad de oportunidades a las partes. Y que integren al campo y a la industria, es decir CAMPO MAS INDUSTRIA.

Un entorno de negocio amigable permitirá generar las inversiones que el país necesita. De este modo se estará promoviendo la formación de cooperativas y otras redes asociativas que industrialicen materias primas, para la integración vertical o bien para que otras empresas generen agregado de valor a los productos. Siempre desde una posición de fuertes argumentos competitivos y no generando productos que no lo son, alrededor de los cuales es necesario mantener un entramado de subsidios para lograr su supervivencia artificial.

Por ello creemos que para lograr un desarrollo y crecimiento sostenido de las regiones debemos pensar en la suma del campo y la industria como motores de agregación de valor desde el campo hasta la góndola así como de generación de empleo genuino en todo el país. ■

Infraestructura

La política de infraestructura es un vector primordial en el desarrollo de la Nación. Se deben priorizar los principios de interconectividad, de eficiencia, de seguridad y bienestar de las personas.

La interconectividad le cabe tanto a un sector rural totalmente electrificado, con accesos y caminos adecuados, con posibilidades de conexión a servicios de telefonía e internet en todo el territorio nacional. En este sentido, también se debe dar solución al transporte de las mercaderías del campo, con políticas polimodales, que interconecten el transporte terrestre, ferroviario y fluvial. El incremento de producción en agricultura o en las economías regionales, se expresa en rutas sobrecargadas, en malas condiciones y poco interconectadas.

Es decir que cualquier política que beneficie el aumento de producción debe acompañarse de mejoras en infraestructura paralelamente. La inversión en infraestructura permitirá eficientizar el flujo de las inversiones, ganar competitividad a las exportaciones, aumentar y descentralizar la producción.



Así debe darse prioridad al desarrollo del sistema de transporte férreo de tal manera de reducir el alto impacto de los costos de comercialización de aquellas producciones que se encuentran alejadas de los puertos y así mejorar la competitividad de estas regiones e impulsar y afianzar el crecimiento y desarrollo de las mismas y del país. **Hoy en Argentina el 82% del transporte de granos se hace vía camión de carga, 16% ferrocarril y 13% fluvial mientras que en países como Estados Unidos esta distribución es la opuesta siendo vía fluvial 55%, ferroviaria un 38% y terrestre en un 7%. De esta manera mayor es la carga que se puede transportar, menor el costo de flete y combustible y menor la contaminación ambiental.**

En cuanto a la eficiencia y la seguridad, especialmente en cuanto al transporte de carreteras, la sobre carga que tienen nuestras rutas es un tema de gravedad.



Argentina ocupa los principales rankings de accidentes de ruta, posiblemente cuya causa principal sea la imprudencia, pero el principal agravante es el estado de las rutas, la falta de rutas alternativas, puentes que unan regiones y la alta presencia de vehículos de carga y autos en mal estado.

Una propuesta en este sentido es el plan de infraestructura presentado hace varios años es el "Plan Laura", que propone la combinación de generación de 13 mil kilómetros de autopistas que unan diferentes puntos del país, uso de tecnologías de control de carga, uso de las vías férreas y de nuevos transportes de cargas. Otra propuesta es la del Foro de la Cadena

Agroindustrial, a través del programa de modernización de la infraestructura del transporte terrestre, que piensa en una red intermodal. En materia de transporte, se debe mejorar la salida hacia el Pacífico de modo tal que se pueda acceder más fácilmente al mercado asiático y brindarle una salida natural y menos costosa a las provincias que pueden tener salida por esa vía.

Para el desarrollo de los caminos rurales es necesario consolidar la red secundaria, para ello se puede lograr asfaltar con una sola mano de la red y buscar alternativas de financiamiento vía subsidios internacionales, tasas especiales u otras medidas.

Acerca del Riego, es necesaria una mayor inversión por parte del Estado en la impermeabilización y eficientización de la red pública de distribución de agua y su modernización.

Las mejoras en infraestructura en el sector rural mejoran el acceso a los centros sanitarios, las escuelas rurales, acercan las ciudades al campo y por lo tanto mejoran las posibilidades de empleo, educación y salud. En otras palabras, traen mejoras en el bienestar de las personas y fomentan el arraigo rural. ■

Competitividad

En lo que va del 2015 la depreciación es del orden del 11% pero se espera que la brecha entre el tipo de cambio oficial y el paralelo se mantenga en un 30% lo que impacta negativamente en los costos en dólares de diversas producciones. Hace varios años que se viene acen- tuando el atraso cambiario producto de la inflación lo que le quita más compe- titividad a diversas producciones y más a aquellas vinculadas con el comercio internacional. El tipo de cambio afecta a cada sector de la economía en forma diferente. Sin duda, entre los más golpeados están los productores agrícolas y las economías regionales. La pérdida de competitividad se puede resolver de diferentes modos antes de caer en la modificación abrupta del tipo de cambio para toda la economía.

En esta materia, una eliminación y reducción gradual de las retenciones -dentro de una reforma tributaria integral y equitativa- genera el mismo efecto para el productor que acelerar la devaluación paulatina con pequeñas modificaciones en el tipo de cambio, y no perjudica el



índice inflacionario de la población en general, especialmente del sector asalariado. El tipo de cambio del campo hoy se encuentra a niveles similares a los de la convertibilidad.

Si se eliminan progresivamente las retenciones se afectará lo menos posible los recursos del Estado. Ésta modificación gradual será parcialmente compensada con mayor recaudación a través de impuesto a las ganancias, impuesto al cheque, IVA (que son coparticipable), ingresos brutos, entre otros, ya que en muchos cultivos, si se les devolviera los derechos de exportación dejarían de ser deficitarios.

CONINAGRO apoya la eliminación de los derechos de exportación para todas las producciones regionales así



como para los cultivos de trigo, maíz, girasol, sorgo, cebada, producción de carnes, etc. y una reducción escalonada del tributo a la soja hasta su eliminación luego de 7 años. Una propuesta en este sentido es la presentada por el Dip. Bur-yaile.

Recordemos que el aporte a la recaudación por parte de los derechos de exportación tanto de las economías regionales, como cultivos como trigo y girasol es bajo y representan sólo el 6% de lo recaudado en concepto de derechos de exportación. A su vez generaría un gran impacto económico en dichas producciones así como un efecto derrame hacia otras actividades relacionadas con la producción agrícola, beneficiando el movi-

miento y desarrollo en el interior del país.

Así mismo las producciones regionales necesitan además la restitución y aumento los reintegros a la exportación como medida para aumentar la competitividad de las mismas.

Por cuanto, estamos comprando insumos con un tipo de cambio y vendiendo la producción a otro tipo de cambio, como consecuencia de los derechos de exportación, de la inflación en pesos y en dólares y la brecha cambiaria entre el dólar oficial y el dólar blue.

El control de la inflación es otro de los aspectos a trabajar para mejorar la competitividad. Las empresas no pueden seguir compitiendo con un atraso cambiario del 40%, ni con costos en dólares, ni pagando ganancias ficticias debido a que en Argentina no está permitido el ajuste por inflación.

En materia de competitividad, la presión tributaria debe bajar considerablemente como así también se debe hacer un gran esfuerzo en simplificar el sistema tributario, de modo tal que aleje a los productores de tareas burocráticas innecesarias y profesionales costosos; para dedicar nuestro tiempo a producir, que es lo que mejor hacemos. ■



Sistemas de Comercialización

La comercialización de granos en Argentina desde 2006 hasta la fecha ha empeorado en detrimento de la transparencia de los mercados y de la producción. Este es el caso del trigo que repite la misma historia desde esa fecha. Año tras año el productor triguero se encuentra que no puede vender su producción por falta de compradores o por ofertas de precio muy por debajo del FAS teórico.

Cuando los mercados funcionaban más o menos bien, la industria molinera y la exportación traccionaban por el precio en el mercado. Desde la intervención oficial, la exportación debe sacar una serie de permisos y autorizaciones para poder exportar, con lo cual su participación como demandante del mercado esta distorsionada. Sumado a ello, la industria molinera asignó a cada empresa las cuotas de trigo para moler. De esta forma, se produce el efecto “cazando el en zoológico”, con una oferta estable la demanda no pelea por el producto.

Financiamiento

En materia de financiamiento, el sector productivo debe acceder a plazos mucho más largos que los actuales para poder financiar proyectos que requieren más de 5 años para su puesta en práctica y funcionamiento. Asimismo, las tasas de interés deben estar acorde a los proyectos y las modalidades de pagos, ajustadas a los ciclos productivos y biológicos de las actividades. ■



Luego de la Resolución 543/2008 se cupificaron las exportaciones y se establecieron los niveles de consumo interno. De esta manera como los molinos tienen capacidad para procesar mensualmente 500 mil toneladas al salir los exportadores del mercado no tienen presión para comprar. Por tanto, este entramado de regulaciones no tiene razón de ser dado que el consumidor ha pagado cada vez más por el pan. El mismo esquema se reproduce en el maíz.

En Economías Regionales, la intervención de Estado, prohibiendo las modificaciones de precio o fijando los máximos, limitando las exportaciones bajo amenaza de intervenir los mercados, participando del Mercado Central como si fuera un supermercado propio, entre otras prácticas, son arbitrarias y abusivas.

Toda intromisión se lleva a cabo sin ningún sustento técnico, con total arbitrariedad y traslada la carga de los aumentos de insumos, sueldos y servicios de las cooperativas a sus asociados. Entre los más perjudicados encontramos actividades como la Yerba Mate, el Algodón, el Arroz, la Papa, entre otros. Este tipo de operatorias han mostrado su ineficiencia y generan distorsiones en los mercados producto de la falta de información que terminan perjudicando tanto al productor como al consumidor.

La mejor manera de defender al productor y al consumidor es con información disponible y mercados transparentes y con un estado activo en la fiscalización de la operatoria de los mismos para evitar y no para promover este tipo de situaciones. ■

Pequeños y Medianos Productores

Es importante equiparar las condiciones de producción y competitividad de los pequeños y medianos productores en relación a los productores grandes, sean de capitales nacionales o internacionales.

Hoy los pequeños y medianos productores tienen condiciones desfavorables a la hora de competir en condiciones de financiamiento, comercialización, atomización del riesgo climático, producción, incorporación tecnológica y acceso a la tierra. Además de estar en condiciones inferiores, el efecto social y económico local de tener varias unidades económicas en vez de unas pocas es varias veces superior.

La atomización de unidades productivas genera mayor mano de obra, mayor distribución del ingreso y conforma un entramado social demográfico más sólido en el interior del país.

Desde CONINAGRO sostenemos que la participación del Estado en esta materia debe venir desde la promoción del productor pequeño y mediano y no desde el castigo al grande. Desde la nivelación de la competitividad vía herramientas fiscales o tributarias. En ese sentido vale la pena estudiar una reforma impositiva integral que contemple una tributación especial sobre el uso y tenencia

de la tierra con descuentos impositivos para los pequeños y medianos productores. Así mismo el estado debe generar estabilidad política, institucional y macroeconómica para que cada vez más jóvenes productores elijan quedarse en el campo y permitir así un recambio generacional que con las condiciones actuales no se está dando.

En materia de crédito, el rol del Estado debe estar orientado a satisfacer las necesidades de financiamiento de los pequeños y medianos productores promoviendo líneas con tasas y plazos acorde a los ciclos económicos productivos pero especialmente deben ser tan o más competitivos que las condiciones de crédito a las que acceden los grandes productores.

En materia de riesgo climático y de precio, es necesario la promoción de instrumentos como los seguros agrícolas y coberturas de precio. El Estado puede generar una amplia cobertura vía la asistencia económica para los pagos de prima de modo tal que se facilite el acceso. Creemos que para aplicar estas herramientas lo más idóneo que se tiene son las organizaciones de los mismos productores, que como las cooperativas permiten llegar fácilmente a los más pequeños productores. ■



Tenencia de la Tierra

Se debe promover que todos los productores argentinos tengan acceso a la tierra. Si bien es importante la propiedad del recurso, también lo es la tenencia y su uso. Se debe impulsar la compra y el arrendamiento de los productores genuinos y locales. Para ello es necesario promover y no castigar. Legislar con mesura y previsibilidad, para no perjudicar el patrimonio de miles de familias rurales. ■

ASPECTOS TECNOLÓGICOS

El productor argentino es un gran adoptador de tecnología. Ningún país del mundo adoptó tan rápidamente la siembra directa, la rotación estratégica de cultivos, los silobolsas o las prácticas ganaderas de destete precoz o pasturas megatérmicas, por ejemplo.

El sector privado y el Estado deben estar sumamente articulados para la generación de tecnologías, por tratarse de una carrera que afecta la competitividad del productor e impacta desde el rendimiento hasta su nivel de vida, la promoción de la investigación es una

herramienta de suma importancia. Los organismos públicos como el INTA, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el CONICET, y las Universidades deben jugar un rol coordinado y eficiente en los temas a investigar.

Se deben trazar lineamientos estratégicos sobre qué y cómo investigar y desarrollar y la apertura a incorporar tecnología extranjera es vital en el modelo.

Como los recursos son escasos, es necesario adoptar lo ya investigado y desarrollar lo que se esté investigando poco o mal en otras partes del mundo. También se debe dar prioridad a los problemas locales (roya, picudo algodónero, etc.) que perjudican fuertemente la producción y no son estudiados en otras partes del mundo. Hay que ser inteligentes en la asignación de los fondos públicos evitando la sobreposición de investigación y extensión a campo.

A nivel privado, se deben generar las condiciones necesarias para promover la investigación asegurando que el descubridor encuentre un marco de seguridad jurídica que le permita el desarrollo rentable del emprendimiento. ■

Propiedad Intelectual

Es una materia pendiente que si no resolvemos perjudicará la investigación, la adopción de tecnología y los incrementos de producción y productividad. Se trata de buscar un mecanismo que permita promover la inversión en tecnología de semillas, sea mediante cruzamiento tradicional o por técnicas de biotecnología. Para ello es fundamental que la nueva norma contemple los intereses de productores pero también los de las empresas de semillas y que compatibilice la ley de semillas con la ley de patentes y resolver de esta manera el vacío legal que existe en este sentido en la actualidad.

Desde CONINAGRO promovemos:

- Conservar el derecho de uso propio gratuito para los pequeños productores.
- Conservar el derecho de uso propio oneroso para el resto de los productores (canon).



■ No permitir que las semillas autógenas se conviertan en híbridos mediante la ingeniería legal o comercial, es decir, que campaña a campaña el productor tenga que volver a comprar semilla (como lo es en EE.UU) y se establezca un sistema que permita

el pago de la tecnología por la semilla guardada.

■ Libre acceso a la tecnología: licitación de variedades anteriores vía universidades, INTA, etc.

■ Sistema de fiscalización y trazabilidad que involucre a todas las partes. ■

ASPECTOS AMBIENTALES

Recursos Naturales y Medio Ambiente

Para un sector que administra recursos renovables es vital la sostenibilidad del sistema. Es decir que la producción agropecuaria argentina debe adecuarse a modalidades cuya producción actual no comprometa las futuras. Debe dar respuesta adecuada a las necesidades económicas, sociales y ambientales en un justo equilibrio que beneficie la generación de alimentos.

La promoción de fertilizantes juega un rol fundamental. El balance de nutrientes es altamente deficitario. En la campaña 2013-2014, se repuso al suelo el 30,5% de los nutrientes extraídos (fosforo, potasio, azufre y nitrógeno) para los cultivos de soja, trigo maíz y girasol.

La implementación de estos insumos forma parte de un sistema de buenas prácticas agrícolas, que se complemen-

ta con la rotación de cultivos, manejo racional de plagas, siembra directa, control biológico y fertilización edáfica para darle sustentabilidad al sistema desde el punto de vista ecológico, productivo y económico.

Asimismo, el alto costo de los productos hace inviable prácticas de fertilización de campos naturales o pasturas marginales para la ganadería. Un sistema muy utilizado como manera de cuidar el medio ambiente y hacer sustentables las producciones es el sistema silvopastoril, que permitirá un mejor desarrollo de regiones como el NEA y NOA. Así mismo debe fomentarse la forestación y reforestación.

El Estado debe estar presente en esta materia, promoviendo su uso mediante desgravación impositiva u otras prácticas que acerquen estos nutrientes a los productores.

Es de esperarse que en el futuro, los países compradores de alimentos exijan certificados de cuidado del medio ambiente y los recursos, como sucede hoy



en muebles de madera y otros bienes. Por tanto debemos estar preparados para ello.

En cuanto al empleo de productos fitosanitarios, el rol del Estado es indelegable. Debe permitir y no prohibir el uso en base a fundamento científico y no ideológico, al mismo tiempo que es necesario la interacción con el INTA y otros organismos privados para promover las Buenas Prácticas Agrícolas. ■

Buenas Prácticas

El término Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) hace referencia a una manera especial de producir y procesar los productos agropecuarios, de modo que los procesos de siembra, cosecha y pos-cosecha de los cultivos cumplan con los requerimientos necesarios para una producción sana, segura y amigable con el ambiente. De la misma manera las BPA establecen los procesos para la aplicación de fertilizantes y fitosanitarios,

así como las condiciones de seguridad, sanitarias y habitacionales con las que deben contar los trabajadores.

Así, las Buenas Prácticas Agrícolas:

- Promueven que los productos agropecuarios no hagan daño a la salud humana y animal ni al medio ambiente;
- Protegen la salud y la seguridad de los trabajadores;
- Tienen en cuenta el buen uso y manejo de los insumos agropecuarios.

Desde CONINAGRO participamos de la Red BPA, que se creó como un mecanismo de intercambio de información, diálogo interinstitucional y cooperación entre actores del sector público-privado, para abordar de forma integral las distintas dimensiones de esta temática. La Red persigue los objetivos de promover la implementación de las BPA y comunicar a la sociedad sobre la importancia de tal implementación y la relevancia de la actividad agrícola en general. ■

Manejo de Envases

El uso creciente de fitosanitarios en la actividad agrícola, tiene como consecuencia un aumento en la generación de envases, siendo su manipulación y su disposición final un problema crítico, ya que los envases como así también los restos de fitosanitarios que pueden contener en su interior, generan focos de contaminación del agua, suelo y aire, que pueden afectar finalmente a la salud humana.

Los envases vacíos de productos agropecuarios constituyen “residuos peligrosos” de acuerdo a la Ley 24.051 y es necesario que sean manipulados responsablemente y eliminados de una forma correcta y segura para evitar un grave impacto para la salud y el ambiente. El envase pasa a ser no sólo un residuo de difícil eliminación, sino que representa un foco de alta peligrosidad para la salud y el ambiente si no es tratado correctamente.

Es por ello que se debe trabajar en una ley que establezca el triple lavado,

según lo estipulado por las normas IRAM, de tal manera de desclasificar los envases y que puedan ser trasladados y enviados a centros de acopio para su disposición final o reciclado dependiendo del tipo de producto. A su vez, debe plantear una participación de todos los actores de la cadena en el control (productores, servicios, recolección, almacenamiento) y una responsabilidad extendida y compartida. El reciclado de los envases permitiría generar nuevas fuentes de trabajo y reducir su posible impacto en el medio ambiente y en la salud humana. ■



Uso y Aplicación de Productos Fitosanitarios

Los productos fitosanitarios son utilizados en la Argentina y en el mundo para minimizar o impedir el daño de las plagas en la plantas y por lo tanto en el rendimiento y la producción. El uso de los mismos son necesario por razones económicas y técnicas para alcanzar la producción de alimentos que el mundo necesita, ante un contexto que combina aumento de la demanda de alimentos y de la población con limitación de tierra y recursos existentes.

Los avances tecnológicos que existen en la actualidad permiten que la utilización de estos productos también ayuden en la optimización del agua, fertilización y protección de los cultivos y en el cuidado del medio ambiente. La aplicación de los mismos se hace en diferentes etapas de la producción y de diversas maneras.

Por su parte la evolución tecnológica ha permitido generar mayor cantidad de

productos con menor impacto toxicológico siendo el SENA la autoridad que aprueba la utilización de los mismos.

Compartimos la preocupación de las autoridades con respecto a su posible impacto sobre la salud humana. Y es por ello que hemos trabajado fuertemente en los últimos años en este sentido para aumentar la cantidad de productos en la banda verde (bajo nivel de peligrosidad) pero a pesar de ello y asustando a la población, se han aprobado ordenanzas, resoluciones y leyes sin fundamentos científicos que los avalen y que perjudicaron a los productores y a trabajadores.

Por esos desde CONINAGRO fomentamos a través de las BPA y capacitación en aplicaciones, el uso de estos productos de manera correcta así como seguiremos trabajando en conjunto tanto con el sector público como con la sociedad en el esclarecimiento sobre el verdadero impacto de los mismos en la salud de la sociedad. ■

Coberturas

Los cambios climáticos que se vienen dando en los últimos años, y en los que se ve envuelto el mundo, han provocado que diversos fenómenos naturales se repitan con mayor periodicidad e intensidad. Este fenómeno constituye un verdadero desafío de planificación y reorientación de recursos. Un ejemplo de ello es la sequía que ocurrió durante 2008-2009, en la que Argentina sufrió la peor carencia de lluvias en más de 70 años y que se repitió a fines de 2011 y principios de 2012. También se suman las inundaciones del 2013 y de 2015.

Ante esta situación resulta necesario que los productores cuenten con un abanico de posibilidades que les permitan minimizar y mitigar los riesgos. El productor enfrenta básicamente dos grandes riesgos que debe morigerar. La variabilidad climática y la variabilidad de precios.

El país necesita de un moderno sistema de protección a uno de los sectores de mayor importancia de la economía nacional, provincial y municipal, que paradójicamente se encuentra altamen-

te expuesto a los fenómenos climáticos, con un alto grado de vulnerabilidad e incertidumbre, y sin herramientas por parte del estado que amparen a una de sus principales fuentes de recursos fiscales.

Las distintas alternativas pueden combinar desde cobertura asociadas a los futuros y opciones, seguros agrícolas, el sistema de emergencia agropecuaria y la constitución de un fondo especial para cubrir eventos catastróficos e imprevistos.

A pesar del cambio en la legislación, que estableció un fondo para atender los casos de emergencia agropecuaria, parece no ser suficiente frente a los graves inconvenientes climáticos. No solo se trata de un problema de recursos financieros, ya que la ley prevé no menos de \$500 millones que pueden ser incrementados, sino también de coordinación y logística para abarcar al problema desde todos los flancos posibles.

También es necesario prever un sistema de logística para el traslado de alimentos y agua a las zonas con problemas, además de actividades de prevención que deben ser coordinadas con



las áreas de infraestructura de los gobiernos nacionales y provinciales.

Es fundamental el rol de las entidades de productores agropecuarios dentro de la Comisión de Emergencia y se debe darles mayor participación para articular y controlar la asistencia con los productores locales.

Por su parte las herramientas de transferencia de riesgo, como los seguros han demostrado eficiencia en

muchos países del mundo, por medio de un esquema que resulta del trabajo conjunto entre privados, productores y el estado nacional y provincial para reducir las pérdidas que pudieran ocasionar los efectos climáticos adversos.

Es por ello que debe fomentarse una progresiva universalización de instrumentos para la prevención, reducción y transferencia de riesgos que afectan a la producción agropecuaria y forestal, propendiendo a su estabilización económica y financiera.

La implementación de un sistema en este sentido debe busca reducir los riesgos que implican los efectos climáticos no solo sobre los productores sino sobre todos los eslabones ligados directa e indirectamente a la cadena de producción.

La experiencia indica que la economía de los pueblos se resiente aún más que la economía nacional cuando la producción estimada no coincide con la obtenida. Quienes más sufren son la mayoría de las veces quienes menos respaldo financiero tienen para retener su capital de trabajo y subsistir hasta la próxima zafra productiva.

Desde CONINAGRO creemos que la

confección de un seguro, a través de una ley, debe ser de carácter universal, multirriesgo, no obligatorio y que no excluye coberturas más amplias. El estado Nacional como ocurre en la mayoría de los países que cuentan con esta cobertura, debe cubrir gran parte de los costos que implica el mismo e implementar incentivos a los productores a través del impuesto a las ganancias y reducción del impuesto al valor agregado, con el objeto de lograr mayor adhesión al sistema de seguro. La ley además debe contemplar la constitución de un fondo especial para eventos catastróficos e imprevistos.

Esta ley debe ser complementaria con la ley de emergencia agropecuaria, para lo que se debe modificar el artículo 31 de la Ley 26.509. Consideramos que los beneficios de ambos sistemas no se excluyen entre sí, sino por el contrario, deben funcionar articuladamente y en conjunto. La emergencia otorga prorrogas impositivas y crediticias, entre otros paliativos, mientras que los sistemas de seguros permiten recuperar parte de la inversión realizada y contar así con capital de trabajo para la próxima campaña o zafra. Por lo tanto

ambos son necesarios para los productores ante adversidades climáticas.

Como es sabido, el productor agropecuario es tomador de precios, por ello es fundamental trabajar en dos aspectos. Por un lado la transparencia de los mercados y por el otro la promoción de los mercado de futuros como tercera herramienta de cobertura.

Transparencia de mercado: En los últimos años, la operatoria de todos los mercados agropecuarios se hizo menos transparente. Desde las economías regionales hasta los cultivos tradicionales han padecido intervenciones que no hicieron otra cosa que perjudicar la operatoria normal, restaron volumen y transparencia. Poco se puede hablar de cubrirse a futuro en trigo, cuando el mercado directamente no opera. Tampoco se puede operar normalmente con intervenciones repentinas y arbitrarias desde cualquier Secretaría de Estado.

Mercados de futuro: Se debe promocionar este instrumento entre los productores y cooperativas, achicar la brecha de costos y conocimiento que aleja al productor de esta herramienta de cobertura. ■

ANÁLISIS PRODUCCIÓN POR PRODUCCIÓN

Los sectores productivos del campo argentino se encuentran a lo largo y ancho del país con diversas producciones acordes a las características agroecológicas, ambientales, económicas y sociales.

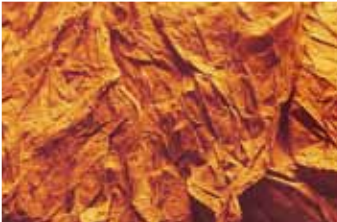
El sector agrícola, así como la ganadería y la lechería han sido a lo largo de la historia y de los últimos años la punta de lanza de un sector productivo altamente competitivo en el mercado mundial y local. Todos los sectores del agro, incluido la agricultura, ganadería, lechería y producciones regionales han invertido por año más \$200 mil millones, localizándose más del 70% del gasto e inversión en la localidad donde se realizan.

El sector agrícola logró un gran salto tecnológico, de productividad y de producción a partir de mediados de los 90 con la incorporación de nuevas variedades de semillas así como con la incorporación de nuevos manejos como la siem-

bra directa, la rotación de los cultivos, y la implementación de tecnologías que permitieron que la argentina pasara de producir 35 millones a 100 millones de toneladas.

Por otro lado estos cambios también posibilitaron la incorporación de nuevas tierras al sistema productivo así como de nuevos actores y favoreció el desarrollo de complejos productivos como fue el caso de la cadena sojera y el fuerte complejo agroindustrial localizado sobre las costas del río Paraná. Por otro lado la mejora de la competitividad hasta mediados de 2010 junto con precios al alza para las economías regionales, así como la inserción internacional permitió un fuerte desarrollo de las mismas que se ha perdido en los últimos 5 años.

Por ello debemos seguir trabajando para corregir los errores de política si queremos llegar a producir un 50% más, es decir más 150 millones de toneladas



de granos y debe hacerse en un sistema sustentable desde el punto de vista económico, social y ambiental que contemple el desarrollo de todas las regiones y cultivos, la incorporación de tecnologías así como de conocimientos y no que favorezca el monocultivo de soja como ocurrió en estos últimos 12 años. ■

AGRICULTURA

La agricultura sí GENERA empleo y lo más importante es el efecto derrame que produce hacia los otros eslabones de la cadena, hacia arriba y hacia abajo. Las cadenas agrícolas generan empleo a 844 mil personas de forma directa e indirecta.

La agricultura tradicional en Argentina se basa en cuatro cultivos: trigo, maíz, girasol y soja. La superficie sembrada con los mismos es de 30 millones de hectáreas, siendo la soja el cultivo más importante (68%), seguido del trigo (15%) y el maíz (10%). La producción estimada para este año es de 100 millones de toneladas.

SITUACIÓN ACTUAL

Precios y Costos

La situación del sector agrícola no es buena. A nivel internacional, el precio de los commodities disminuyó significativamente y las proyecciones indican que se mantendrá bajo durante la próxima campaña. Esta caída de precios impacta negativamente en la rentabilidad de los productores, que a nivel nacional deben afrontar elevados costos productivos y comerciales conjuntamente con una alta presión fiscal.

1. Ofrecer líneas de créditos a costos

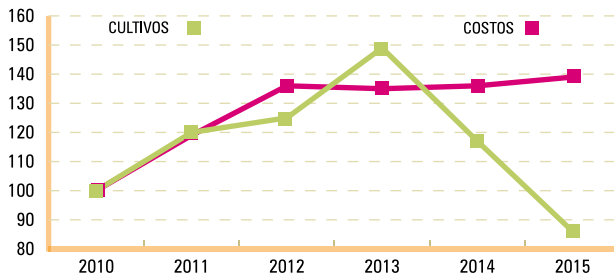
	2014/15	
	ÁREA SEMBRADA	PRODUCCIÓN
Trigo	4.400.000	12.100.000
Maíz*	4.100.000	25.700.000
Soja*	20.200.000	59.000.000
Girasol*	1.300.000	2.750.000

A. Económica de CONINAGRO en base a Bolsa de Cereales de Bs.As. y Rosario. *estimada Abr-15





ÍNDICE PROMEDIO DE PRECIOS: 2010=100



A.Económica de CONINAGRO en base a Márgenes Agropecuarios

accesibles y no como es en la actualidad con tasas altísimas que desestimulan la inversión en las actividades productivas.

2. Disminuir la presión fiscal a través del aumento de los mínimos imposables y de las escalas, así como la actualización del sistema de monotributo y el régimen de autónomos y la postergación del pago de los mismos en situaciones de “Emergencia Agropecuaria”.

3. Eliminación de los “cupos de consumo” (Res.543/08) para lograr el adecuado funcionamiento de los mercados y de los precios de referencia (cotizaciones diarias y reales).

4. Realizar mejoras en la infraestructura vial, ferroviaria y marítima para disminuir los costos de comercialización.

Exportaciones

Desde el año 2008 el gobierno aplicó diversas medidas (derechos de exportación, cuotas, etc.) que afectan la

exportación de granos y consecuentemente la rentabilidad de todo el sector agrícola.

5. Habilitar las exportaciones de los granos y sus derivados sin cuotificación de las mismas.

6. Eliminación total de las retenciones y de los derechos de exportación para el trigo, maíz y girasol. En el caso de la soja, aplicar una disminución gradual de las retenciones.

7. Trabajar en convenios comerciales para mejorar la competitividad de los productos y posibilitar la colocación de productos con agregado de valor.

Aspectos Productivos

La rotación de cultivos es necesaria para mantener la productividad del suelo y evitar la degradación del mismo.

8. Incentivar la producción diversificada.

das de cultivos con correctas rotaciones de los mismos para evitar la degradación de los suelos. Asimismo promover la integración de actividades (ganadería, etc.)

Es necesario la implementación del manejo integrado de adversidades para tener producciones que sean sustentables económica, ambiental y socialmente.

9. Elaborar programas de capacitación a los productores en Buenas Prácticas Agrícolas.

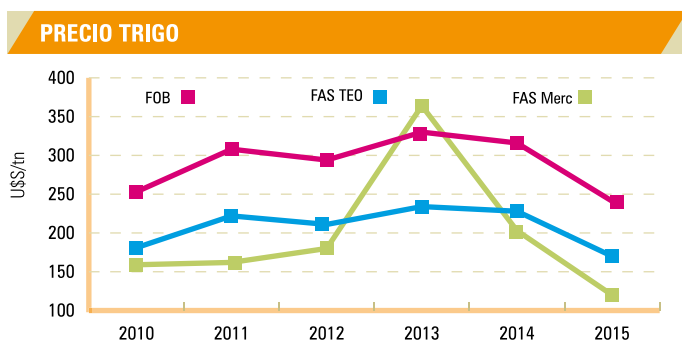
CASO ESPECIAL: TRIGO

El gobierno en virtud de cuidar “la mesa de los argentinos” implementó una serie de medidas intervencionistas al mercado,

que ocasionaron la pérdidas de divisas, la distorsión del mercado (teórico vs. real), menores rentabilidades, menores áreas sembradas y menores producciones. La molinería argentina demanda anualmente 6 millones de toneladas. La producción actual es de 12 millones de toneladas, y se llegó a producir 16 millones de toneladas, significando que **nunca faltó trigo para elaborar pan.**

10. Permitir el libre comercio del trigo, obligando a la molinería a operar en el mercado a término y que el Estado subsidie a la industria la cantidad que desee.

11. Eliminar la cuotificación del volumen tanto para el consumo como para la exportación y los derechos de exportación. ■



A.Económica de CONINAGRO en base a Minagri, Bolsa de Cereales y Matba



GANADERÍA Y LECHERÍA

Por su parte tanto la ganadería como la lechería no han experimentado a lo largo de estos años un crecimiento tan sostenido como los granos, debido a la inestabilidad de las políticas implementadas, a la situación de precios poco favorables en algunos momentos y a la imposibilidad de acceder a ellos en otros momentos debido a la intervención del gobierno en los mercados.

Sin embargo muestran un gran potencial de crecimiento al igual que la agricultura y las producciones regionales pero para alcanzarlo se deben tener condiciones de mayor estabilidad y previsibilidad teniendo en cuenta que están sujetas a ciclos biológicos.

Tanto la cadena de ganados y carnes como la láctea son importantes generadoras de empleo siendo en la actualidad de 634 mil puestos directos e indirectos y de gran potencial de empleo en el futuro.

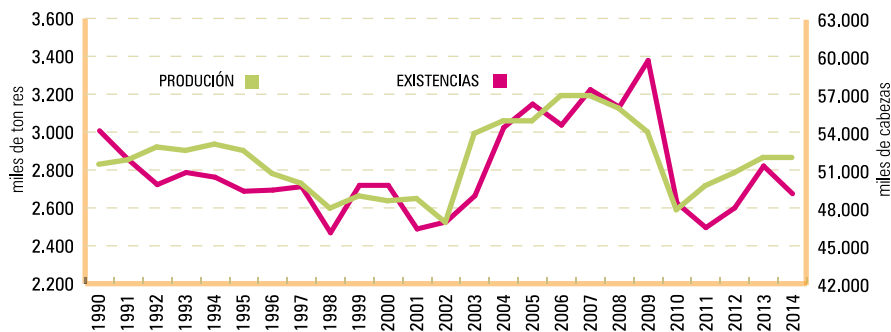
Producción de carne

La producción ganadera está presente en todo el país, ubicándose tradicionalmente en la región Pampeana (Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba). En los últimos años, la actividad fue extendiéndose a otras regiones del país como Mesopotamia (Corrientes y Entre Ríos), Norte (Chaco y Formosa) y Centro (La Pampa y San Luis).

SITUACIÓN ACTUAL

A partir del año 2005, el Estado adoptó una política de intervención al sector ganadero que provocó la disminución del stock ganadero y de la producción de carne. En el último año la situación se acentuó debido a que los precios de la hacienda no alcanzaron a cubrir los costos productivos y de reposición, y la comer-

PRODUCCIÓN DE CARNE



A.Económica de CONINAGRO en base a Minagri

cialización es casi exclusivamente con el mercado interno. Como consecuencia incrementó la faena de animales livianos, desapareció la categoría novillos pesados y cayó la producción de carne.

El potencial productivo de Argentina es entre 3 y 3,8 millones de toneladas de carne según distintas proyecciones.

1. Aumentar el peso medio de faena mediante la estimulación de la producción de animales pesados a través de incentivos fiscales y apertura del mercado externo.

2. Eliminación del peso mínimo de faena

Si bien durante el 2014 hubo una mejora del precio del ganado (que no se actualizaba desde fines de 2011), la rentabilidad de los productores se vio afectada por el incremento de los costos productivos que fue de igual o mayor magnitud.

3. Elaboración de un programa de financiamiento a través de créditos para la adquisición de insumos (fertilizantes, semillas, productos veterinarios, etc.).

4. Mejorar el sistema de garantías (modificar el marco normativo de la prenda ganadera).

Carga Fiscal

El sector ganadero es fuertemente afectado por la presión fiscal que no contempla los plazos propios de la actividad.

5. Permitir el ajuste por inflación y realizar el pago de ganancia sólo cuando la venta se haga efectiva (no por tenencia).

6. Volver al sistema de IVA anual que resultaba de computarse el saldo de los débitos y créditos.



Aspectos Productivos y Sanitarios

La productividad de las explotaciones puede mejorarse a través de un manejo adecuado de las pasturas y el rodeo. Combinar una buena nutrición animal (forrajes de alta calidad) con un manejo sanitario adecuado permite incrementar los índices reproductivos y productivos.

7. Elaborar un programa de inversión para recuperar el stock, mejorar la productividad y aumentar la oferta de carne.

8. Capacitar a productores en temas relacionados al manejo de pasturas, alimentación, rodeo y sanidad.

9. Realizar campañas de vacunación y programas de prevención para mejorar el estatus sanitario (aftosa).

10. Trabajar en la implementación de prácticas que aseguren el bienestar animal.

MERCADO INTERNO

El precio de la carne en el mercado interno está fuertemente controlado por el gobierno para asegurar el abastecimiento de “la mesa de los argentinos”.

Sin embargo, la regularización del precio se realiza únicamente sobre la hacienda, consecuentemente **hoy se paga entre 3 y 4 veces más el kilo de carne en góndola que en pie.**

11. Eliminación de la intervención del Estado en el precio de la hacienda.

12. Mejorar los sistemas de información y de estadísticas del sector (crear un mercado de referencia para toda la cadena productiva).

13. Restablecer una oficina que se avoque exclusivamente al control y fiscalización de la cadena comercial.

14. Rever la Ley Federal de Carnes.

15. Elaborar políticas que complementen el mercado interno y externo, incentivando la producción a fin de proporcionar más carne a mejores precios.

MERCADO EXTERNO

Las políticas del gobierno que priorizan la mesa de los argentinos deterioró la exportación que pasó de representar el 25% de la producción en 2005 al 7-8% en la actualidad. A nivel mundial pasamos de ser el 3° exportador al 11°, peleando el puesto con México y sien-

do superado ampliamente por nuestros países vecinos (Brasil, Uruguay y Paraguay).

16. Eliminación del sistema de ROEs para incrementar el volumen de exportaciones, permitiendo el ingreso de divisas, incentivar la producción y ofrecer más carne (60% del novillo queda disponible en el mercado interno)

17. Eliminación de los derechos de exportación y restitución de los reintegros para la carne y los subproductos.

18. Agilizar las devoluciones y reintegros de IVA a la exportación.

19. Estimular las exportaciones de cuero crudo, vía eliminación de los derechos de exportación.

20. Elaborar planes estratégicos para aprovechar todas las oportunidades de mercado: Cuota Hilton (a campo), Cuota 481(encierre), EEUU (zona libre de aftosa), Cuota OMC-Rusia (alta calidad). Además mantener y mejorar la comercialización con los distintos países. ■

Producción lechera

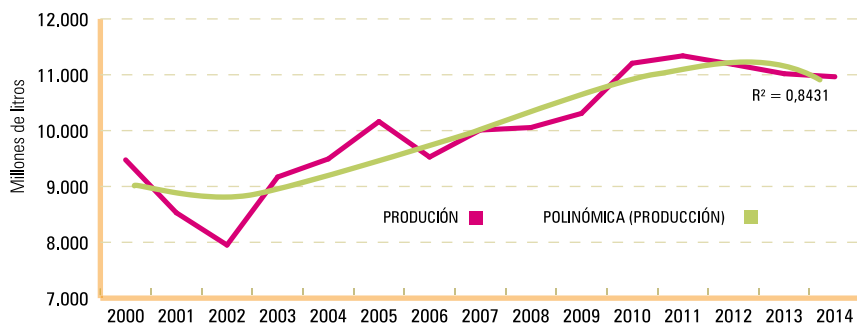
La actividad lechera se concentra principalmente en las provincias de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires. También hay establecimientos en Entre Ríos, La Pampa y Tucumán. El stock de vacas lecheras es de 1.700.000 cabezas. La producción anual es de 10.964 millones de litros.

PRODUCCIÓN

Desde el 2012, el sector lechero viene disminuyendo su producción, cayendo 125 millones de litros cada año. Si bien Argentina mejoró su producción (8%) entre 2000 y 2012, países competidores como Uruguay, Brasil, Nueva Zelanda y Chile lo hicieron en mayor medida (70%, 66%, 54% y 33% respectivamente). **Se estima que el potencial de producción argentino es de 17.000 millones de litros.**

1. Elaborar un plan de inversión para mejorar las instalaciones tamberas, in-

PRODUCCIÓN DE LECHE



A.Económica de CONINAGRO en base a Minagri

fraestructura rural, genética, alimentación e incremento de stock, que permitirían mejorar 55% la producción actual.

SITUACIÓN ACTUAL

Los productores de leche se encuentran en una situación de descapitalización y desfinanciación continua. El precio percibido por la leche no llega a cubrir los elevados costos de producción.

El precio de la leche en el tambo vale 10 pesos menos que en la góndola.

2. Realizar un análisis de competitividad del sector lechero para lograr el incremento del precio al productor sin impactar en los precios al consumidor y reducir el diferencial existente entre los mismos.

La información del sector (precios, estadísticas productivas, volumen de ex-

portaciones, etc.) con la que cuentan los productores es insuficiente y desactualizada. La escasez de información ayuda a mantener la brecha entre lo que paga el consumidor y lo que recibe el productor.

3. Crear un mercado de referencia con registro de precios históricos para los productos lácteos a lo largo de la cadena permitiría brindar transparencia y previsibilidad.

4. Mantener un registro estadístico actualizado y disponible para todos los actores del sector lechero.

El sector lechero presenta un gran número de pequeños y medianos productores que necesitan financiamiento para mantenerse en la actividad, adquirir insumos, evitar degradaciones del suelo e invertir y renovar las instalaciones. Asimismo requieren capacitación en temas de manejo de pastura, alimentación, conservación de suelo, etc.

5. Crear un “Fondo Anticíclico” destinado a enfrentar y mitigar los vaivenes de precio y los momentos de crisis.

6. Ofrecer líneas crediticias acorde a las necesidades de los productores para capital de giro e inversión, con garantías adecuadas y plazos de pago acordes a los ciclos naturales de la actividad.

7. Brindar beneficios tributarios para las prácticas agrícolas que contribuyan a reponer los nutrientes de los suelos, así como para inversiones que mejoren la competitividad.

8. Implementar programa de apoyo y capacitación a pequeños productores con el objeto de mejorar su nivel de productividad y competitividad.

Es necesario contar con medidas que permitan rentabilidades positivas y contar con liquidez monetaria para afrontar los gastos diarios.

9. Adecuar la tasa de interés a niveles que permita el desarrollo de la inversión.

10. Acortar los plazos de pago de la producción de 45 días a una frecuencia semanal.

11. Reducir la presión tributaria vía ganancias a través de la actualización

de los mínimos no imponibles y las escalas, así como el monotributo y el sistema de autónomos.

12. Permitir el ajuste por inflación de los balances, a fin de evitar el pago de un impuesto al capital y a una ganancia no realizada.

La **infraestructura rural** es fundamental para esta actividad, ya que **la leche es un producto sumamente perecedero que debe salir del campo todos los días** (ver capítulo de Infraestructura).

SITUACIÓN FUTURA

El mercado mundial de productos lácteos tiene perspectivas de importante crecimiento. Las exportaciones permiten reducir los excedentes de oferta internos (que deprimen el precio), obtener divisas para el país y mejorar la rentabilidad de todo el sector. Actualmente, el gobierno no permite exportar libremente y las industrias cuentan con topes en la capacidad de producción de leche en polvo.

13. Eliminación de los ROE lácteos, retornando a un sistema de exportaciones automáticas.

14. Elaborar un plan estratégico para incrementar la capacidad productiva de la industria.

15. Trabajar en la inserción internacional a través de convenios comerciales. También trabajar en la diversificación de mercados, clientes y productos. ■



ECONOMÍAS REGIONALES

Las producciones regionales como los cítricos, la yerba mate, las peras y manzanas, el maní, el azúcar, la vitivinicultura, el algodón, el tabaco, el arroz, las papas y las hortalizas, los porcinos y los ovinos, entre otros, son de gran relevancia para la producción agropecuaria nacional así como para el desarrollo social, económico y ambiental de las comunidades del interior del país, para generar el arraigo y evitar de esta manera la migración hacia los grandes centros urbanos y la problemática que esto genera.

Fomentar estas actividades permitirá la creación de empleo y la diversificación en la producción primaria que puede permitir una dinámica económica en zonas que se están vaciando o que son ocupadas por otras producciones menos demandantes de mano de obra.

Estas producciones generan a lo largo y ancho del país 1.7 millones de puestos de trabajo, es decir, casi el 10% del empleo total (PEA).

Estas actividades son llevadas a cabo, en una gran proporción, por pe-

queños y medianos productores. En contextos económicos inestables, con alta inflación y presión fiscal alta, están desprotegidos para competir con los productores de mayor escala, llevando esto a un proceso de desaparición de estas unidades productivas.

La pérdida de competitividad producto de la inflación, el aumento de costos en dólares, la creciente presión fiscal, el alto costo de financiamiento y el deterioro de la infraestructura han impactado negativamente en la viabilidad de estos sectores productivos.

Hoy los resultados de quebranto obtenidos por el productor sumado a la falta de financiamiento pone en riesgo la cadena de pagos y con ello el nivel de actividad económica en el interior del país.

Trabajar y mejorar los aspectos que a continuación se detallan, les permitiría crecer, desarrollarse y arraigarse así como convertir en viable y sustentables a estas actividades:

■ **Falta de competitividad:** este punto abarca transversalmente a todas estas pro-

ducciones, impactando en mayor medida en aquella que tienen participación en el comercio mundial. Hoy con el atraso cambiario, la inflación y el aumento de costos en dólares, mas la devaluación de las monedas de los países a los que les vendemos y con los que competimos nuestra producciones no pueden competir.

No podemos modificar lo que hagan otros países pero sí trabajar en reducir la inflación y el impacto que tienen los insumos importados y el aumento de la mano de obra en los costos.

Así mismo eliminar los derechos de exportación a estas producciones (significarían sólo el 8% del total) y restituir y/o aumentar los reintegros a la exportación impactaría positivamente en la competitividad.

■ **Baja inserción en el mercado internacional:** debemos trabajar para mejorar los acuerdos comerciales de la Argentina con los países a los que les exportamos (Mercosur, UE, USA, China, Rusia), ya sea por la vía comercial a través de reducir las trabas comerciales así como mejorar nuestros estándares sanitarios que nos permitirían competir con otros países exportadores. La exportaciones son complemento del mercado interno y nos permiten

diversificar e incentivar la producción.

■ **Escaso acceso al crédito:** el productor de baja escala tiene muchos problemas para acceder a líneas de crédito quedando así relegados en materia de innovación productiva. Es necesario crear líneas específicas que fomenten la innovación de la producción y contemplen las características de los productores. Los microcréditos pueden ser una herramienta para estas actividades.

■ **Legislación laboral:** estas actividades por su modalidad de zafreras son muy demandantes de mano de obra. Los programas de ayudas sociales distorsionan la oferta laboral y cada vez es más difícil encontrar mano de obra para éstas tareas.

Con el agravante de que la mano de obra tiene una gran incidencia en los costos de producción y los salarios están desfasados de los precios de lo producido. La legislación debería contemplar a los trabajadores temporarios resguardando a los que contratan para bajar los niveles de informalidad laboral. También se debe trabajar en convenios de corresponsabilidad acorde a las producciones y que sean fáciles de implementar beneficiando de ésta manera tanto a los productores como a los trabajadores.



■ **Reintegro del IVA:** la demora en el pago genera una inmovilización de capital que no puede ser absorbida, especialmente por los pequeños y medianos productores, llevándolos a la quiebra. Se debe cumplir con los tiempos que establece la legislación en cuanto a este tema que es de 2 meses.

■ **Políticas de estímulo para el pequeño y mediano productor** de tal manera que pueda competir con las unidades productivas de gran escala y menores costos fijos, para evitar así la desaparición de las unidades más chicas y concentración de la tierra.

■ **Precios pagados a la producción:** debido al bajo poder de negociación que tienen los productores en este tipo de actividades las distorsiones de precios que reciben son cada vez mayores. Hecho que no se refleja en la góndola dado a que la incidencia en el valor final del producto es cada vez menor. El gobierno nacional tiene que cumplir su función de contralor en los diferentes mercados de tal manera de evitar estas situaciones y fomentar políticas de asociativismo para que los productores puedan mejorar su capacidad de negociación.

■ **Falta de mercados de referencia:** la

falta de información disponible e histórica hace que en la mayoría de los casos el productor no cuente con precios al momento de vender su mercadería quedando sujeto en muchos casos a lo que está dispuesto a pagar el comprador y al ejercicio de su fuerza en la negociación.

■ **Alta presión fiscal:** la cantidad de impuestos que deben hacer frente este tipo de producciones es cada vez mayor. Debemos tener en cuenta que los productores se les cobran los derechos de exportación, IVA, impuesto a las ganancias, ingresos brutos, impuesto inmobiliario, tasa vial, entre otros.

La suma de estos impuesto significa en muchos de los casos entre el 50% y el 80% de sus ingresos.

Un ejemplo de ello es la falta de actualización de el mínimo no imponible de ganancias y de las escalas, que hacen que muchos pequeños poductos pasen a tributar la alícuota mas alta al nivel de las empresas.

Deberían actualizarse estos valores de tal manera que el productor pague acorde a su capacidad contributiva y a lo que realmente genera. Así mismo debe actualizarse el monotributo y el régimen de autónomos. ■

Producción de algodón

La actividad algodonera se desarrolla en el norte del país, principalmente en las provincias de Chaco (50%), Santiago del Estero (22%), Santa Fe (23%), y en menor proporción en Formosa, Corrientes, Catamarca, Salta, Entre Ríos, San Luis y Córdoba.

SITUACIÓN ACTUAL

Área Sembrada y Decisión de Siembra

El área sembrada con algodón en promedio de las últimas cinco campañas es de 554.000 hectáreas y se producen 830.000 toneladas.

Sin embargo, hace 18 años se sembró un poco más de 1 millón de hectáreas y se alcanzaron producciones de 1,3 millones de toneladas. La decisión de siembra depende de los precios nacionales e internacionales esperados para el algodón y los cultivos competidores (girasol).

Nuevos Mercados

El principal destino de la producción es el mercado interno, y sólo se exporta a países asiáticos y a Brasil algodón con y sin cardar/peinar (20%) e hilados y tejidos (25%). La producción de algodón puede percibir mayores ingresos a través de la venta de productos industrializados y de los subproductos (fibras cortas o linter con utilidad en la producción de papel o colchones)

1. Apertura de nuevos mercados, incentivando la demanda de productos industriales (aceite, harinas, etc.) y canalizando los subproductos a otras industrias.

Aspectos Tecnológicos y Sanitarios

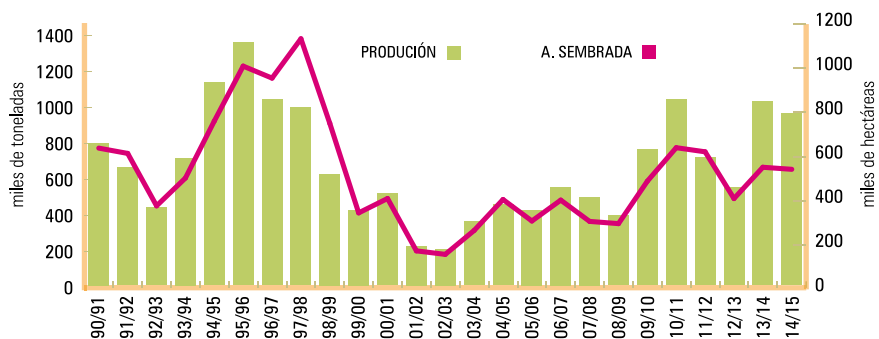
La producción de algodón es frecuentemente afectada por la ausencia o escasez de precipitaciones en el período productivo.

2. Brindar facilidades crediticias para inversiones tecnológicas que eviten pérdidas de rendimiento causadas por las elevadas temperaturas (sistema de riego).

Los últimos años, la implementación del manejo integrado de adversidades resulta fundamental para reducir la incidencia de las mismas, evitar la aparición de biotipos resistentes y disminuir la contaminación ambiental.

3. Llevar a cabo un programa de capaci-

ALGODÓN



A.Económica de CONINAGRO en base a Minagri

tación en Buenas Prácticas Agrícolas con el fin de implementar un manejo integrado de plagas que permita mejorar la productividad del cultivo, mitigar la contaminación ambiental y disminuir los costos productivos.

4. El sector primario debe aunar esfuerzos con el INTA y el SENASA en el “Programa Nacional de Prevención y Erradicación del Picudo Algodonero”.

El INTA trabaja en el desarrollo de cosechadoras que permitan reducir los costos de levantamiento y conjuntamente mejora la calidad y el rendimiento del algodón. En 2006 se lanzó la cosechadora “Javiyú” (exportada a Brasil, Paraguay, Venezuela, Colombia y Turquía). Y se espera que para fines de 2015 esté listo **el primer prototipo de la nueva cosechadora “La Lola”**.

5. Apoyar la fabricación y comercialización de maquinarias adaptadas a las regiones productivas, conlleva a beneficios

productivos, económicos y sociales.

El sector algodonero presenta una elevada predisposición a la implementación de tecnológica, no sólo de maquinaria agrícola sino también de material genético.

6. Lograr que las innovaciones tecnológicas del INTA y otras instituciones, como las variedades resistentes a la “enfermedad azul del algodón”, sean accesibles para los productores.

Aspectos Económicos

El ingreso percibido por los productores de algodón puede incrementarse a través de la mejora en los rendimientos y en la calidad del cultivo.

7. Brindar financiamiento para adquirir semillas, fertilizantes y productos fitosanitarios que posibiliten obtener mayor productividad y calidad, consecuente-

Producción de arroz

mente mejorar el precio y obtener mayores ingresos.

Los productores requieren disponibilidad dineraria para pagar los gastos actuales y realizar las inversiones para la próxima campaña.

8. Aumentar la liquidez del pago de los productos, evita que los productores vendan su producción a menores precios a los acopiadores que ofrecen mayor facilidad de cobro.

Al igual que otras economías regionales, el incremento de los costos (labores, insumos, carga impositiva, etc.) no es acompañado por un incremento similar en el precio del producto, perdiendo competitividad en los mercados. Además el sector algodonero carece de información sobre el valor de su producción, esto provoca una gran marginalidad en la comercialización

9. Crear un mercado de referencia con registro de precios históricos, a lo largo de la cadena, para los distintos destinos del algodón (industria, alimentación animal y fibra según calidades), brindando información confiable, transparente y previsible. ■

El 70% de la producción de arroz se ubica principalmente en Entre Ríos y Corrientes, seguido de Santa Fe y mínimamente en Chaco y Formosa. El área sembrada con este cultivo es aproximadamente 240.000 hectáreas y la producción es de 1.500.000 toneladas.

SITUACIÓN ACTUAL

Área Sembrada

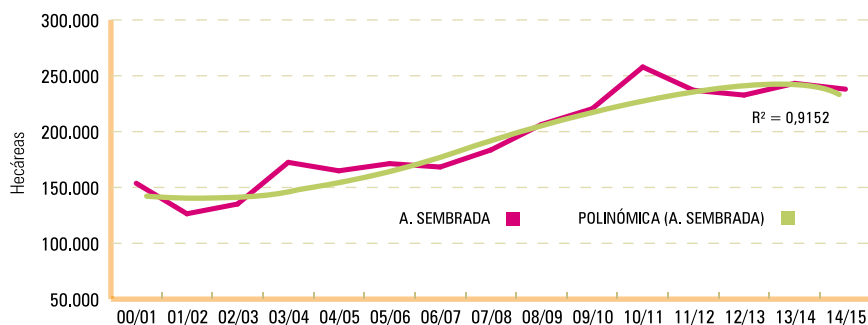
El área destinada a este cultivo alcanzó un máximo de 260.000 hectáreas en la campaña 2010/11, pero en las últimas 4 campañas, el área sembrada viene disminuyendo debido a las distintas problemáticas que afectan al sector.

Comercialización

Aproximadamente el 40% de la producción se exporta con una mínima industrialización a Brasil, países orientales, americanos y europeos.

1. Trabajar en acuerdo comerciales superadores de manera tal de darle la posibilidad de incrementar el valor agregado a los productos exportados así como en

A. SEMBRADA CON ARROZ



A.Económica de CONINAGRO en base a Minagri

la diferenciación elaborando “specialties” (ejemplo: orgánicos).

Carga Fiscal

El sector primario de la actividad arrocerá se descapitaliza gradualmente por no contar con la liquidez suficiente para mantenerse en la actividad.

2. Se necesita la pronta devolución de los saldos a favor del IVA y la restitución de los reintegros de exportación.

3. Disminuir la presión fiscal a través de exceptuar el impuesto a la transferencia onerosa en lo que se refiere a la utilización de gasoil para la producción arrocerá.

Aspectos Energéticos

El 80% de los productores utilizan gasoil para extraer agua de pozo profundo (60%) o represa (20%). La implementación

de energía eléctrica permite al productor percibir una rentabilidad positiva tanto en campo arrendado como propio.

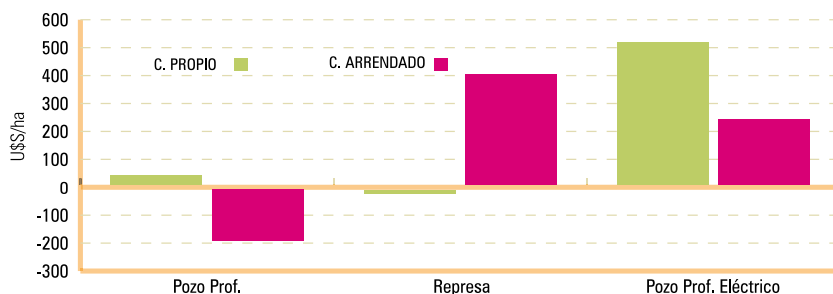
4. Se necesita que los gobiernos provinciales o el Estado realice las inversiones de infraestructura necesaria para extender las líneas eléctricas y así los productores se ocupen de la bajada de energía a sus campos y de esta manera reducir los costos relacionados con este rubro y mejorar la competitividad en este sentido.

Infraestructura

El acceso a los campos para recoger los granos y el posterior transporte hacia los molinos, puertos y demás destinos, está dificultado por la mala condición de los caminos y rutas.

5. Se necesita la pavimentación de rutas y caminos mejora el acceso y traslado de los camiones con granos.

RENTABILIDAD PRODUCTOR ARROZ



A.Económica de CONINAGRO en base a Proarroz Jun-14

La provincia de Entre Ríos tiene 6 puertos, pero menos del 6% de la producción de arroz se envía a otro que no sea Diamante. La concentración de la comercialización en un único puerto incrementa excesivamente los costos de flete.

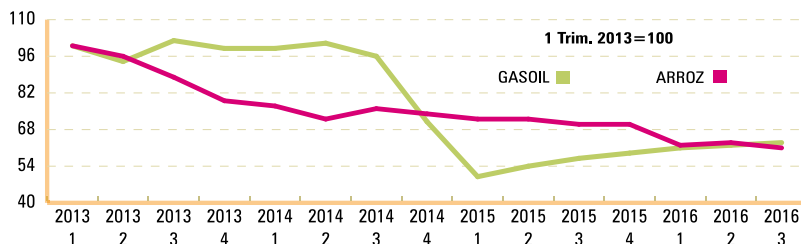
6. Se debe invertir en el calado y dragado de los puertos, arreglo de muelles, profundización de canales de tal manera de permitir la habilitación de los puertos en desuso con las consecuentes ventajas como la disminución significativa de los gastos en fletes, la creación de puestos de

trabajo y la estimulación de la producción.

SITUACIÓN FUTURA

Ante la posible caída de precios, los productores necesitan con urgencia que se lleven a cabo las modificaciones mencionadas en el documento. La aplicación de estas medidas permitiría reducir los costos productivos, de comercialización y fiscales, haciendo menos negativa la rentabilidad y permitiendo la continuidad de los productores en la actividad. ■

PRECIO VS. COSTO



A.Económica de CONINAGRO en base a FMI



Producción de aves

La actividad aviar se concentra principalmente en las provincias de Entre Ríos (45%) y Buenos Aires (41%), y en menor medida en Córdoba, Santa Fe y Río Negro. La existencia de reproductoras pesadas es de 9,3 millones de cabezas (63% postura y 37% recría).

PRODUCCIÓN Y DESTINO

■ **Carne:** se producen casi 2 millones de toneladas. El 87% se consume internamente (40kg/hab/año) y el resto se exporta a .A nivel mundial, Argentina es el 8° país productor y 6° país exportador.

■ **Huevo:** se producen casi 10 mil millones de huevos (equivalentes a 622 mil toneladas). El 90% se consume en fresco (244 huevos/hab/año) y el 10% se industrializa. A nivel mundial Argentina tiene baja participación.

SITUACIÓN ACTUAL

Financiamiento e Inversión

El sector aviar viene creciendo gracias a las inversiones realizadas que permitieron expandir la capacidad instalada así como también a la incorporación de tecnología de automatización y digitalización en las diferentes etapas de la cadena (granjas de reproductores, granjas de engorde, plantas de alimento, plantas de incubación, plantas de faena y procesamiento).

1. Mantener las fuentes de financiamiento como el Programa Federal del Bicentenario, las líneas de créditos destinadas a inversiones y capital de trabajo.

2. Trabajar junto con el INTA para incluir a los pequeños y medianos productores a través de la generación y adaptación de tecnologías.

Comercialización

3. Actualizar el precio de los productos primarios en relación al incremento de los costos productivos y comerciales, que permitan mantener las rentabi-

Producción de azúcar

lidades de los productores y la competitividad en el mercado externo.

4. Seguir promocionando las virtudes de la carne aviar (mayor terneza y menor grasa) como del huevo (numerosas propiedades nutritivas) tendientes a incrementar el consumo de los mismos, evitar la sobreoferta y una caída significativa de los precios.

5. Elaborar un plan estratégico de comercialización en el mercado externo, fomentando las exportaciones de los productos avícola, alcanzar nuevos mercados, agilizar la renovación de los contratos

Aspectos Sanitarios

6. Seguir trabajando junto con el SENASA para mantener el status sanitario y la calidad de los productos a lo largo de la cadena. ■

La actividad azucarera se centra en la región del NOA. El área destinada al cultivo de caña de azúcar es de 350.000 hectáreas. La producción de caña de azúcar es 2.200.000 toneladas, que equivalen a 2.000 mil millones de toneladas de azúcar. El 60% se industrializa (bebidas gaseosas, caramelos, repostería, helados, mermeladas, lácteos y frutas en conserva), y el 40% restante se consume como azúcar.

Características del Sector

La comercialización de la caña de azúcar se realiza principalmente con ingenios azucareros y en menor medida a través de cooperativas o intermediarios. El tipo de productor es diferente en cada provincia. Salta y Jujuy tiene mayoría de ingenios azucareros, mientras que Tucumán presenta mayoría de cañeros independientes.

SITUACIÓN ACTUAL

1. Declarar el “Estado de Emergencia” cuando así lo pidiesen los ciudadanos afectados por las condiciones climáticas adversas para poder recibir los



beneficios que permitan sobrellevar la situación.

2. Incrementar el precio de la producción (que se mantiene sin cambios hace 5 años) permitiría a los productores cubrir los costos de levantamiento de la cosecha.

3. Es necesario contar con un mercado de referencia con registro de precios históricos del azúcar a lo largo de la cadena para evitar los diferenciales de precios entre lo que pagan los consumidores y lo que perciben los productores.

4. Es necesario habilitar las exportaciones de azúcar para eliminar los excedentes que atentan contra el precio de la producción y afectan aún más la situación del sector.

5. La elaboración de biocombustibles debe estar acompañada de la inversión en infraestructura que permita realizar el tratamiento de los desperdicios de la industria evitando la contaminación ambiental. El sub-producto (vinaza) obtenido de la elaboración de alconafita debe sufrir un tratamiento antes de ser vertido al ambiente ya que provoca graves daños al mismo. La vinaza puede ser re-utilizada para elaborar biogás.

6. La ley "Uso de Juegos Naturales" no atenta al contenido de azúcar en las bebidas, sino con el contenido de JMAF (Jarabe de Maíz de Alta Fructuosa, que es un compuesto sintético que puede provocar perjuicios a la salud). ■

Producción de cítricos

La producción de Cítricos se realiza en la región del NOA y NEA del país. La superficie implantada se mantiene relativamente estable a lo largo de los años, actualmente es de 130.000 hectáreas. El promedio de producción es de 2.600.000 toneladas y el rendimiento de 72 ton/ha.

PRODUCCIÓN

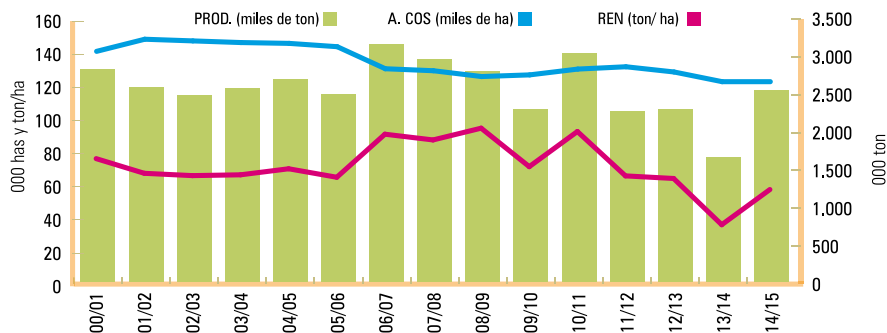
Aspectos Tecnológicos y Condiciones Climáticas

La productividad de los cultivos depende de las condiciones climáticas (ocurrencia de heladas, exceso de precipitaciones y sequía) y el nivel de tecnología aplicado (material genético utilizado en la reposición de los árboles frutales).

En las últimas tres campañas los productores fueron enormemente perjudicados por la ocurrencia de heladas y exceso de precipitaciones.

1. Con mayor inversión tecnológica en los montes frutales se puede mejorar la

CÍTRICOS



A.Económica de CONINAGRO en base a USDA

productividad de los cultivos y contrarrestar los efectos climáticos como el estrés hídrico (ejemplo: sistema de riego) permitiendo así incrementar el nivel de producción.

2. La declaración de Emergencia / Desastre Agropecuario (Ley 26.509) es la herramienta disponible con la que cuentan los productores ante estos hechos, pero deben acelerarse y adaptarse los tiempos de declaración a la ocurrencia de la catástrofe. Por otro lado deben ampliarse los montos y las herramientas de apoyo.

Aspectos Sanitarios

El HLB o Huanlongbing es una enfermedad endémica de Asia, con creciente avance en el continente americano. Causada por la bacteria (*Candidatus Liberibacter sp.*) y transmitida por la chicharrita de los cítricos o psílido asiático (*Diaphorina citri sp.*)

presente en nuestro país. Argentina mantiene el status "libre de HLB" y sólo presentó un brote de la enfermedad al norte de la provincia de Misiones, donde se ejecutan medidas de contingencia

3. El INTA y el SENASA deben seguir trabajando conjuntamente con el sector primario para reforzar las medidas preventivas y de contingencia para evitar la diseminación de la enfermedad.

MERCADO INTERNO

El aumento de costos de producción y comercialización, provocados por la elevada inflación y la devaluación de la moneda nacional, no fueron acompañados por un incremento similar en los precios de los productos. Por otro lado persiste la situación de aumento de diferencial de precios entre lo que pagan los consumidores y lo que reciben los productores.



Hoy por una fruta cítrica los consumidores llegan a pagar hasta 20 veces más de lo que recibe el productor.

4. Crear un mercado de referencia donde se registren los precios de los productos a lo largo de la cadena e históricamente, para evitar el sobre-precio en las góndolas y el sub-precio percibido por los productores.

5. Brindar mecanismos de financiación para fortalecer la competitividad, paliar el incremento de costo de fletes terrestres y cubrir las cargas sociales de los trabajadores.

Año a año la escasa disponibilidad de mano de obra afecta la producción citrícola dado que compite con los subsidios otorgados por el gobierno.

6. Afianzar los Convenios de Corresponsabilidad Gremial que ofrezcan a los trabajadores oportunidades de trabajo con remuneración, ser parte del sistema previsional y de salud y que los productores puedan contar con mano de obra y hacerse cargo de estas obligaciones.

Para incentivar al sector citrícola y evitar el levantamiento de plantaciones y pérdidas económicas y sociales en las provincias productoras, es necesario estimular la demanda

7. Aprobar, promulgar e implementar la ley de "Uso de Jugos Naturales" en bebidas analcohólicas con el fin de incentivar la demanda de cítricos a través de reducción de impuestos a aquellas

bebidas que presenten cierto porcentaje mínimo de jugo o zumo de frutas, siendo mayor aún la reducción del gravamen si el jugo o zumo es proveniente del Limón. Conjuntamente con campañas de promoción.

MERCADO EXTERNO

Los mercados internacionales de fruta están en el peor momento debido a la devaluación que hubo en los principales países importadores de productos argentinos (Brasil y Rusia). La situación se agrava más con la escasa competitividad que tiene Argentina frente a otros países productores de fruta cítrica como Sudáfrica, que tiene menores costos de producción, mejores relaciones comerciales (no paga aranceles de importación) y mejor calidad de fruta.

Para mejorar la competitividad de los productos argentinos se necesita:

8. Eliminar los derechos de exportación, aumentar el porcentaje de reintegros y agilizar la devolución del IVA y de los reintegros.

9. Mejorar las relaciones comerciales a través de la mejora del status sanitario y la eliminación de los aranceles de importación. ■

Producción de hortalizas

La producción hortícola comprende 60 especies, se realiza en 500.000 hectáreas y se producen 10 millones de toneladas. La actividad se concentra principalmente en las provincias de Buenos Aires, Mendoza, Córdoba y Corrientes.

Características del Sector

El sector hortícola está atomizado, con gran variedad de productores, desde aquellos que tienen producciones familiares y utilizan métodos de producción con nula tecnificación, a aquellos productores que tienen grandes superficies y están altamente tecnificados.

SITUACIÓN ACTUAL

Aspectos Productivos y Tecnológicos

El sector hortícola realiza grandes inversiones de capital, de las cuales el 77% queda en las comunidades. Los mayores

costos corresponden a la mano de obra (41%), flete (38%), cosecha (31%) y productos fitosanitarios (28%).

1. Facilitar financiamiento para adquirir insumos que permitan no sólo mantener la productividad del cultivo sino también evitar la degradación del suelo.

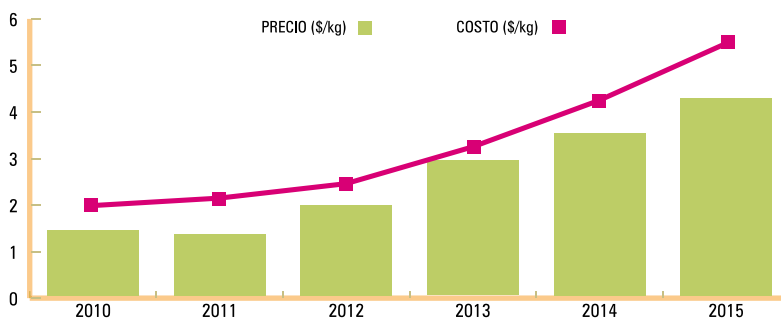
2. Realizar inversiones en infraestructura de pos-cosecha (maquinaria para limpieza, selección, acondicionamiento y conservación de productos) que permitan mejorar la calidad y durabilidad de las hortalizas. El período de pos-cosecha es uno de los momentos más críticos para la producción hortícola, ya que en el mismo se producen en promedio el 30% de las pérdidas totales de producción.

3. Promover la integración vertical y horizontal de los productores conjuntamente con financiación para industrializar y agregarle valor a la producción.

4. Brindar herramientas de protección en los contratos de arrendamiento a aquellos productores que realicen mejoras en las explotaciones. (Los arrendatarios incrementan el precio de la tierra luego que los productores invirtieron en mejoras)

5. Disminuir la competencia desleal entre los productores que cumplen con las leyes fiscales y formalización del trabajo de aquellos que no lo hacen (ahorran costos y ofrecen mercadería más barata).

PRECIO VS. COSTO: TOMATE REDONDO



A.Económica de CONINAGRO

Aspectos Sanitarios

6. Promover y difundir programas de capacitación y concientización de la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). Las mismas permiten reducir las aplicaciones de productos fitosanitarios, con la consecuente reducción de costo, como así también la posibilidad de tener una imagen más amigable con los consumidores.

7. El INTA y el SENASA deben seguir trabajando junto con el sector primario en el control de las plagas que afectan cuantitativamente y cualitativamente al cultivo.

Comercialización

La comercialización es el cuello de botella que existe en la actividad debido a la informalidad en los contratos y a la falta de

transparencia en el mercado, especialmente en el Mercado Central de Buenos Aires donde se establecen los precios de "referencia". La falta de información confiable contribuye a mantener la disparidad de precios entre lo que paga el consumidor y lo que percibe el productor.

8. Implementar políticas tendientes a formalizar la comercialización, proveería de herramientas legales de protección en las negociaciones para el productor.

9. Trabajar en el mercado de referencia para que el mismo provea información confiable y actualizada. A la vez que mantener registro de precios que contribuyen a la previsibilidad.

El 40% de las hortalizas se comercializan en supermercados e hipermercados. Éstos establecen requisitos de calidad y tiempo de entrega de la mercadería, que utilizan como excusa para reducir el precio pactado.

10. Habilitar las “Ferias Verdes” que posibilitan la llegada directa al consumidor.

11. Creación de mercados locales para descentralizar la comercialización y reducir los costos de transporte y flete.

La producción hortícola tiene carácter estacional, existiendo momentos de sobre y sub-oferta en los mercados que provoca la inestabilidad de precios.

12. Planear una estrategia nacional para estabilizar la oferta de los productos hortícolas y abastecer continuamente al mercado, a través de inversiones en instalaciones que permitan producir fuera de estación (invernáculos con sistemas de riego, calefacción y ventilación) y conservar la calidad de las hortalizas (cámaras acondicionadoras).

Actualmente el consumo diario de frutas y hortalizas en Argentina es menor a 200 gramos por persona. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un consumo diario de 400 gramos por persona.

Incentivar la demanda de productos vegetales a través de campañas de promoción y difusión de las propiedades beneficiosas para la salud que presentan los mismos. ■

Producción de maní

La actividad manisera se desarrolla principalmente en la provincia de Córdoba (90% de la producción), seguida por San Luis, La Pampa y algunas hectáreas en Salta y Jujuy. La superficie destinada a este cultivo es de 350.000 a 400.000 hectáreas y la producción es de 1.000.000 toneladas en vainas.

ARGENTINA Y EL MUNDO

■ **Argentina es el 6° país productor de maní.**

■ **Tiene el 2° mejor rendimiento del mundo.**

■ **Es el 1° exportador, reconocido por su alta calidad de productos.** Los productos exportados tienen valor agregado (maníes para confitería, preparados y/o saborizados; pastas y manteca de maní; aceite, harina, pellets y expellers de maní).



	PRODUCCIÓN (TONELADAS)	RENDIMIENTO (KG/HA)	EXPORTACIÓN (TONELADAS)
China	16.500.000	1.500	400.000
India	4.800.000	1.040	475.000
Nigeria	3.000.000	1.200	0
Estados Unidos	2.400.000	4.410	476.000
Burma	1.400.000	1.580	50.000
Argentina	1.000.000	2.790	500.000
Indonesia	960.000	1.830	80.000

A. Económica de CONINAGRO en base a estimaciones de nuestras cooperativas

SITUACIÓN ACTUAL

1. Promover la integración vertical de las cooperativas o convenios asociados con la industria con el fin de reducir los costos y evitar la sustitución por actividades más rentables (soja). Según el USDA, en 2014 producir maní cuesta tres veces más que producir soja.

2. Regularización de la rotación del maní con gramíneas, con períodos no menores a 5 años, y acompañado por alternativas financieras para cubrir los gastos de implantación de pasturas y costo de oportunidad. Rotaciones con gramíneas evitan la degradación de los suelos, disminuyen la incidencia de enfermedades y mejoran la productividad del maní en las siguientes campañas.

3. Seguir invirtiendo en innovacio-

nes tecnológicas e investigaciones, promoviendo la implementación de las mismas en el sector primario (genética, sistemas de riego, manejo y conservación de suelos, prevención y control de enfermedades, etc.)

4. Trabajar con el INTA en temas sanitarios para reducir la incidencia del “Carbón del Maní”, que actualmente no existen técnicas de control que reduzcan sensiblemente el impacto de esta enfermedad.

5. Promoción de las propiedades beneficiosas para la salud con el fin de incrementar la demanda interna. El consumo regular y en pequeñas cantidades ayuda a prevenir enfermedades cardiovasculares, reduce el colesterol, etc. ■

Producción de ovinos

La actividad lanera se desarrolla en la región Patagónica (70%) y con menor importancia en las provincias de Buenos Aires y Corrientes (17%). El stock de ovinos es de 14.300.000 cabezas.

PRODUCCIÓN Y DESTINO

■ **Lana:** la producción es de 45.000 toneladas (fibras finas y medianas). El 96% se exporta a China, Alemania, Italia, Uruguay y México. También se comercializa el cuero con distintos tratamientos (secos, curtidos, confección) a China, Rusia y Estados Unidos.

■ **Carne:** la producción es de 60.300.000 toneladas con hueso. El 95% se destina al mercado interno (1,4 kg/hab/año).

SITUACIÓN ACTUAL

La actividad ovina es severamente afectada por la sequía y las cenizas volcánicas, que reducen la oferta forrajera y

consecuentemente el rendimiento cuantitativo y cualitativo de los productos. A este escenario se suma la caída del precio internacional (-25%) y la elevada inflación del país que incrementa el precio de los insumos y la mano de obra (30% cada uno). Como resultado la rentabilidad del sector es negativa, hay escasez de lana, cierran las fábricas y aumenta el desempleo.

1. Implementar medidas transitorias proteccionistas que incentiven la producción primaria e industrial nacional

2. Elaborar un programa de financiamiento acorde a los tiempos productivos de la actividad.

3. Favorecer la comercialización con mercados externos, eliminando los derechos de exportación y restituyendo los reintegros.

4. Trabajar en Convenios de Corresponsabilidad Gremial para aliviar el peso de la mano de obra.

5. Llevar adelante las medidas anunciadas por los gobiernos provinciales de Chubut y Río Negro (financiamiento para mantener activa la mano de obra y facilidades crediticias para incrementar el stock).

6. Creación de un mercado de referen-



cia con registro histórico de precios por categoría para reducir la faena clandestina que provoca competencia desleales en la comercialización del ganado.

7. El Ministerio y el INTA deben seguir trabajando e invirtiendo en los programas ("Proyectos Integrados") que incentivan la producción, la demanda y el agregado de valor de los productos (diferenciación)

8. Lograr que la Ley Ovina se aplique conforme con sus objetivos y no como asistencialismo de los productores. ■

Producción de papa

La actividad papera abarca 71.000 hectáreas en las provincias de Buenos Aires, Tucumán, Córdoba, y Mendoza. Se producen 2.350.000 toneladas de papa, di-

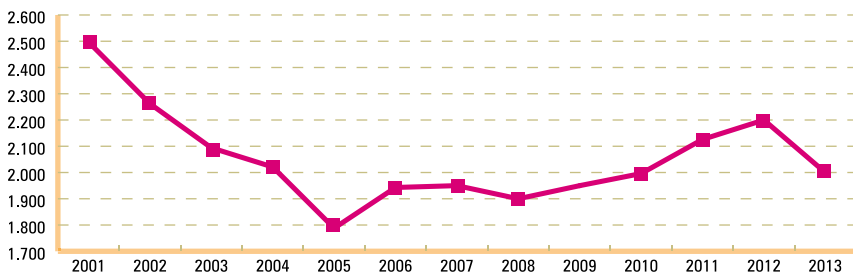
vidida en 2.210.000 toneladas para consumo y 140.000 toneladas para semilla.

SITUACIÓN ACTUAL

La producción de papas actual es 500.000 toneladas menor que hace 15 años. La actividad papera es reemplazada por otras más rentables como la caña de azúcar (Tucumán), la soja (Buenos Aires) y el negocio inmobiliario (Córdoba). Para evitar disminuir la producción de papas es necesario mejorar la competitividad del cultivo.

1. Brindar créditos a los productores para la compra de insumos que evitan la disminución de la producción y degradaciones del suelo.

PRODUCCIÓN DE PAPA



A. Económica de CONINAGRO en base a FAO

El procesamiento pos-cosecha del cultivo es sumamente importante, ya que permite conservar el vigor y la tendencia a producir brotes fuertes en las papas semillas, y las cualidades organolépticas y el contenido nutritivo en las papas para consumo.

2. Facilitar financiamiento para la inversión en infraestructura de pos-cosecha para mantener y mejorar la calidad del producto (limpieza, selección, acondicionamiento, conservación).

3. Promover la integración vertical y horizontal de los productores sumado a incentivos para adquirir maquinarias que permitan agregar valor a la producción.

La comercialización, al igual que ocurre en otras hortalizas, es el cuello de botella de la actividad que sumado a la falta de información confiable, contribuyen a mantener la disparidad de precios entre lo que paga el consumidor y lo que percibe el productor.

4. Implementar políticas que permitan mejorar la transparencia del mercado y a formalizar la comercialización.

5. Crear un mercado de referencia donde se registren históricamente los precios de la papa, para evitar la dispa-

ridad de precios (consumidor – productor), y proveer información confiable y actualizada que contribuya a la previsibilidad.

Actualmente Argentina presenta consumos de hortalizas por debajo del recomendado por la OMS y comparado con otros países, en nuestro país se consume anualmente por persona 35 kilogramos menos de papa que en Estados Unidos (85 kg/hab/año).

6. Incentivar la demanda de los distintos productos a base de papa a través de campañas de promoción.

La papa semilla argentina tiene una gran oportunidad en los mercados internacionales debido a la alta calidad sanitaria que presentan respecto de países europeos competidores.

7. Incentivar las exportaciones de papa semilla que tienen gran oportunidad en el mercado debido a su alta calidad. Conjuntamente con mejoras en los convenios comerciales (reducción de barreras paraarancelarias).

8. El INTA y el INASE deben seguir trabajando junto al sector primario en la lucha contra los nemátodos parasitarios que provocan pérdidas cualitativas y cuantitativas. ■



Producción de peras y manzanas

La actividad frutícola, caracterizada por peras y manzana, se realiza en las provincias de Río Negro, Neuquén y Mendoza. La superficie cosechada promedio es de 64.300 hectáreas y la producción de 1.800.000 toneladas.

SITUACIÓN ACTUAL

■ **Plano Nacional:** los costos aumentaron mucho más que el precio de los productos. Los costos en dólares aumenta-

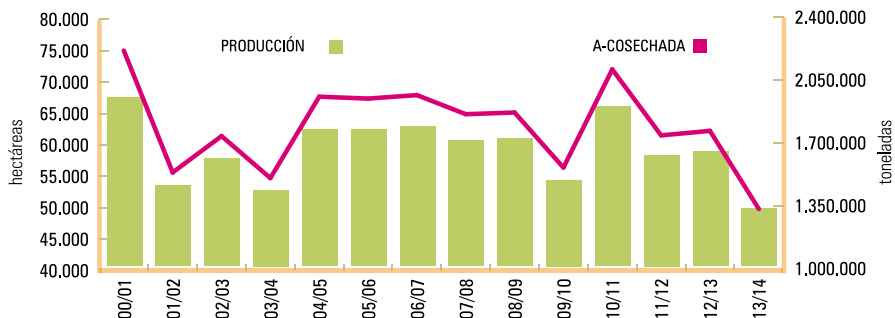
ron 50%, mientras que los ingresos lo hicieron en 20%.

■ **Plano Internacional:** los precios cayeron por la sobre-oferta de frutas dada por la cosecha record en el Hemisferio Norte, la disminución del consumo de los países europeos y la devaluación de la moneda en los principales importadores de productos argentinos (Brasil y Rusia).

■ **Consecuencia:** La última campaña (2013/14) fue la más baja registrada en más de diez años.

1. Realizar inversiones de re-conversión de frutales y en infraestructura pos-cosecha para mejorar la productividad y la calidad.

PERAS Y MANZANAS



A. Económica de CONINAGRO en base a USDA

2. Elaborar un programa de capacitación en tecnificación destinado a los pequeños y medianos productores, que le permita una mejora en la calidad de la fruta de tal manera que puedan destinarla mayormente al mercado en fresco y así mejorar sus ingresos, dejando como segunda alternativa la industria.

3. Trabajar en los acuerdos comerciales con el fin de disminuir o eliminar los aranceles de importación, a niveles de Sudáfrica y Chile. Hoy en mercados europeos y orientales, Argentina tiene aranceles que van de 5% hasta 50%, mientras que países competidores (Chile y Sudáfrica) cuentan con arancel de 0%.

4. Incentivar el consumo interno en fresco para disminuir la sobre-oferta de fruta existente a través de la Aprobar, promulgar e implementar de la de la ley de "Uso de Jugos Naturales".

5. Reducir la presión tributaria y los costos laborales para mejorar la rentabilidad de los productores.

6. Elaborar un plan frutícola provincial, que sea una política de Estado, para lograr una producción sustentable en el tiempo

7. Creación de un Fondo Rotatorio Reintegrable a tasa subsidiada para financiamiento acorde a la actividad (pre-financiación, cosecha, empaque, entre otros). ■

Producción de porcinos

El stock porcino es de 4.220.000 cabezas, concentrándose el 66% en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe. La producción de carne porcina es de 420.000 toneladas, destinadas al mercado interno, sólo se exportan menudencias y vísceras en volúmenes que representan menos del 2% de la producción nacional.

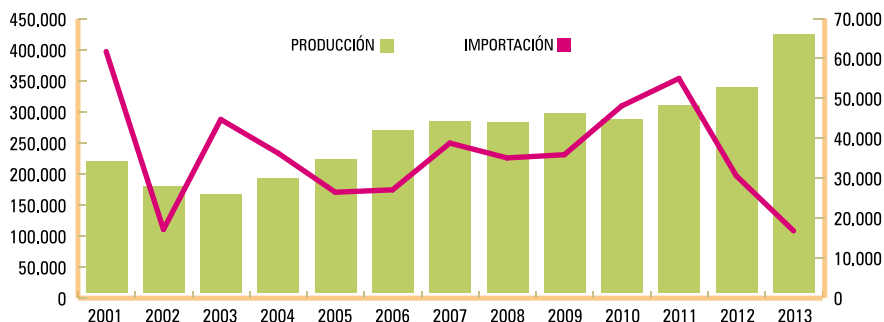
SITUACIÓN ACTUAL

Producción y Comercialización

El sector porcino fue fortaleciéndose en la última década. La mejora se debió a las medidas proteccionistas (cierre de importaciones) y a los programas de promoción del consumo de carne porcina. En ese período de tiempo, se duplicó la producción y el consumo interno (5 a 10,5 kg/hab/año) y se redujeron 72% el volumen de importaciones.

1. Mantener la política proteccionista que promueven el crecimiento del sector y llegar a auto-abastecernos.

CARNE PORCINA (ton)



A.Económica de CONINAGRO en base a Minagri

2. Implementar un registro de establecimientos porcinos con el fin de censar las condiciones productivas, tecnológicas, sanitarias y ambientales.

3. Sostener la política de control de importaciones de manera transitoria para promover el crecimiento del sector y llegar a auto-abastecernos.

Actualmente, el volumen de exportaciones es muy bajo (1,5% de la producción). La carne porcina tiene **grandes oportunidades en el mercado externo** debido a la excelente calidad organoléptica (48% magro) y sanitaria (libre de las principales enfermedades)

4. Promover las exportaciones de carne porcina, favorece el ingreso de divisas al país y estimula la producción.

5. Unificar el status sanitario del país e implementar certificaciones de granjas libres de enfermedades mejora el

posicionamiento del país en los mercados extranjeros.

6. Trabajar en programas de trazabilidad y denominación de los cortes para lograr una diferenciación de los productos en mercados nacionales e internacionales.

Aspectos Económicos

En Argentina sólo hay 5 grandes empresas que están integradas hacia adelante y comercializan productos propios. Las pequeñas y medianas empresas presentan desventajas competitivas, debido a los elevados costos y a los bajos precios percibidos. Situación que se agrava aún más con la marginalidad comercial y la falta de información.

7. Favorecer a las pequeñas y medianas industrias a través de créditos diferenciales que permitan realizar mejoras

en las instalaciones, financiar el capital de trabajo e integración vertical en la cadena porcina.

8. Reducción de la presión fiscal, diferimiento en el pago de impuestos y devoluciones anticipadas del IVA, son medidas que contribuyen al mantenimiento de los productores en la actividad.

9. Incorporar mayor información de precios al mercado de referencia porcino, relevando precios de distintas industrias faenadoras.

10. Elaborar un plan de inversión para seguir incorporando tecnología de última generación en las granjas, permitiendo incrementar la productividad de las mismas.

Aspectos Ambientales

La actividad porcina produce un elevado volumen de efluentes debido a su carácter intensivo. El manejo de los mismos es esencial para evitar la contaminación ambiental. Los efluentes pueden ser tratados y re-utilizados como fertilizantes orgánicos y para la elaboración de energía (biogás). Además se puede reducir el gasto de agua potable re-utilizando la misma.

11. Implementar una normativa nacional que contemple la producción sustentable con el ambiente, que contenga exigencias mínimas para la instalación de granjas porcinas.

12. Incrementar la capacitación a productores y trabajadores sobre el manejo de efluentes y eficiente uso de recursos.

13. Brindar financiamiento para la construcción de infraestructura que permita re-utilizar los efluentes (lagunas estabilizadoras, biodigestores, tratamiento de agua, etc.).

SITUACIÓN FUTURA

Perspectivas Favorables

Las perspectivas de la carne porcina en el mercado internacional son favorables. El precio de la carne porcina se mantendrá elevado, mientras que el precio de los productos primarios utilizados para la alimentación de los cerdos (maíz y soja) estarán muy barato, siendo esta **una oportunidad para que Argentina alcance su potencial y duplique su capacidad productiva a través de las medidas mencionadas.** ■



Producción de tabaco

El cultivo de tabaco se desarrolla en las provincias del norte argentino (Jujuy, Salta, Tucumán, Chaco, Catamarca, Misiones y Corrientes). El área destinada a este cultivo es 77.000 hectáreas y se producen 115.000 toneladas en total de tres variedades de tabaco: Virginia, Burley y Criollo.

Características del Tabaco

- Puede ubicarse en zonas poco favorables para otros cultivos.
- Posibilidad de diversificación debido a la integración con otras actividades (arroz, maíz, hortalizas).

PRODUCCIÓN

Tendencia del Sector Tabacalero

Desde el año 2005 la actividad viene con tendencia hacia la baja debido al cambio en los hábitos de los consumidores influenciados por las campañas de cuidados de la salud.

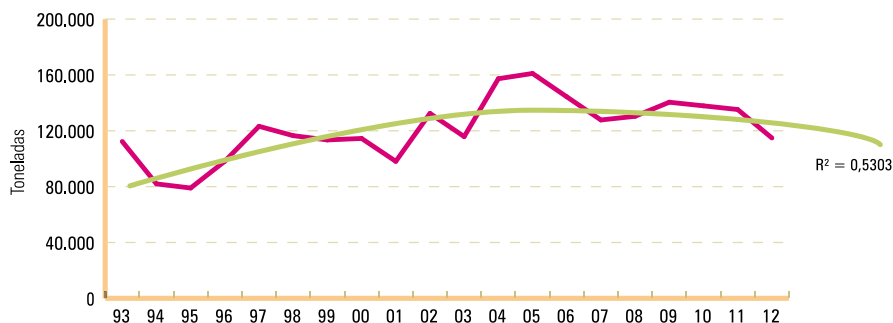
Teniendo en cuenta las tendencias del consumo del tabaco, es indispensable canalizar la producción a **usos alternativos: como la elaboración de biocombustibles, producción de antígenos y anticuerpos de interés veterinario, elaboración de vacunas y prevención de la rabia canina.**

Debido a la importancia que tiene el cultivo para las economías provinciales, el Ministerio de Agricultura fomenta la producción a través del “Programa de reconversión de áreas tabacaleras” que

DIFERENCIAS SEGÚN LA ZONA DE PRODUCCIÓN

	EXPLOTACIÓN	SUPERFICIE	TECNOLOGÍA
NOA	Productiva Industrializada	20-30 has	Elevada
NEA	Subsistencia Familiar	< 5 haws	Escasa

PRODUCCIÓN DE TABACO



A.Económica de CONINAGRO en base a Minagri

pretende mejorar las cualidades del tabaco para desarrollar un producto más amigable con el medio ambiente, el productor y los consumidores.

1. Seguir apoyando el programa de reconversión tabacalera así como trabajar en las nuevas alternativas de mercado.

2. Trabajar en programas que se adapten a las características de los esquemas productivos, tenencia de la tierra y productores.

3. Trabajar en la reducción de la brecha tecnológica (riego y fertilización) y en la diversificación de actividades (maíz, pasturas) para evitar degradaciones del suelo y mejorar la productividad del mismo.

mente al Estado Nacional y a las Provincias, asegurando la estabilidad económica y de empleos en los distintos niveles de la cadena. Los tributos son: Impuestos Internos e IVA, el Impuesto Adicional de emergencia y el Fondo Especial de Tabaco (FET). La carga impositiva representa el 70% del valor de venta al consumidor final.

4. Se debe reducir la altísima presión fiscal que presenta el sector y que se traduce en un techo a los aumentos de precios al productor.

Manejo del Fondo Especial Del Tabaco (FET)

El FET está a cargo del Instituto Provincial del Tabaco (IPT), favorece al productor en forma directa, siendo parte del precio pagado al mismo, y en forma indirecta, a través de distintos planes.

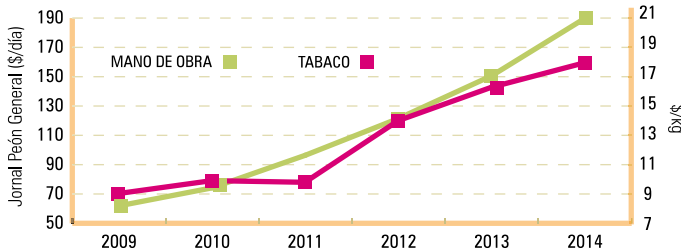
SITUACIÓN ACTUAL

Carga Fiscal

El sector tabacalero contribuye fiscal-



PRECIO VS. COSTO



A.Económica de CONINAGRO en base a Minagri, CT Salta y CNTA

5. Para que el productor no se descapitalice por menores ingresos percibidos, se debe evitar el retraso en la asignación de fondos del FET (80% directo – 20% indirecto) y no modificar la forma de remuneración (dineraria) para mantener la liquidez de los pagos.

Costos y Precios

El precio que recibe el productor se forma con: precio acopio + FET + sobreprecio de reconversión tecnológica (no en todos los casos). La percepción de los ingresos no se realiza acorde a los tiempos productivos, para mantenerse en la actividad los productores toman créditos a cosecha. Sin embargo, el resultado económico positivo no se puede lograr si los precios del producto no acompañan el incremento de costos.

6. Facilitar créditos a los productores que permitan cubrir los costos durante los períodos sin percepción de dinero

(provocados por los retrasos en los pagos).

7. Trabajar en la incorporación de tecnología por parte de los productores de manera tal que puedan mejorar los rendimientos y la productividad de los montes y pasar de una actividad de subsistencia a económicamente viable.

8. Trabajar en convenios de corresponsabilidad gremial dado que la mano de obra es un factor muy importante en los costos totales. ■

Producción de vino y mosto

La producción de uva, vino y mosto se concentra en la región de Cuyo, siendo la provincia con mayor participación Mendoza (70%), seguida de San Juan (25%) y el resto se distribuye en diversas provincias (especialmente La Rioja y

Catamarca). El área destinada al cultivo de la vid es 227.000 hectáreas y se producen 2,6 millones de toneladas de uva. El 98% de la producción se destina a vinificación y el 2% restante a consumo en fresco y pasas. Con el procesamiento de la vid se obtienen 15,2 millones de hectolitros de vino y 4,6 millones de hectolitros de mosto.

SITUACIÓN ACTUAL

Aspectos Económicos

La actividad vitivinícola es afectada por el incremento de precio de los insumos que no se encuentra acompañado por un aumento similar en el precio de los productos (ver gráfico). Según informes realizado por ACOVI, para cubrir los costos de producción en el año 2015 se necesitan producir más que en 2014. En-

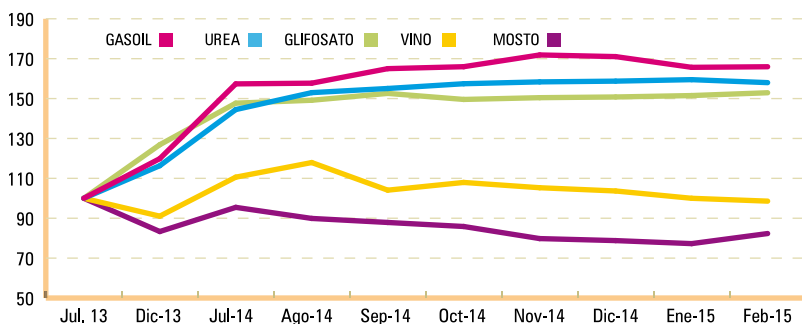
tre mano de obra, productos fitosanitarios y combustible se necesita producir 7,6% más de vino tinto o 2,6% más de vino blanco.

1. Facilitar créditos y posibilidades de financiamiento que permitan cubrir los costos hasta que el precio de los productos vitivinícolas se recupere, evitando la descapitalización de los productores.

Al problema mencionado, se suma la falta de crédito y de un mercado financiero aceitado (alta tasas de interés, reticencia de los bancos a prestar, etc.), una excesiva presión tributaria y la demora en los reintegro del IVA y retenciones a las exportaciones.

2. Se necesitan políticas fiscales pre-visibles y permanentes que devuelvan la rentabilidad a toda la cadena. Además disminuir la carga impositiva, pronta devolución del IVA y de los reintegros y

INCREMENTO DE COSTOS VS. PRECIO DEL VINO Y EL MOSTO



STOCK (LTS)

	VINO	MOSTO	TOTAL
2014	264.739.649	373.064.979	637.804.628

A. Económica de CONINAGRO en base a INV

posibilidad de acceder a créditos.

Por otro lado, existe un diferencial de precio de la cadena de valor del vino. El consumidor paga por el litro de vino en góndola 9 veces más de lo que se le paga al productor.

3. Trabajar en la cadena de valor del vino para reducir la disparidad entre los precios pagados al productor y los precios pagados por el consumidor.

Sobre-Stock de Vino

La elevada inflación perjudica al sector vitivinícola.

- Mercado Interno: menor demanda de vino, en 2014 fue 4,2% menor que en 2013.

- Mercado Externo: pérdidas de competitividad por atraso cambiario en conjunto con elevados costos, llevaron a una caída de las ventas de 14% en 2014 respecto de 2013.

Las dificultades para comercializar el vino y la baja cuota de producción de mosto llevaron a una acumulación que produjo un sobre-stock.

4. El gobierno debe sacar de circula-

ción los 200 millones de litros de Blanco Ecurrido de excedente de stock (evitando la caída excesiva del precio), a través de la creación de un Fondo compensador de Stocks, o ser utilizado para la elaboración dealconafta (combustible menos nocivo para la salud humana y el medio ambiente).

En esta línea, se está trabajando en la ley de "Uso de Jugos Naturales" que establece reducciones impositivas para las bebidas analcohólicas que incluyan al concentrado de jugo de uva como endulzante natural.

5. Aprobar, promulgar e implementar la Ley de "Uso de Jugos Naturales" es una herramienta fundamental para estimular la producción de uva, mejorar la rentabilidad de los actores y beneficiar la salud de los consumidores (reducción de azúcares sintéticos -JMAF-).

Desventajas Competitivas

Los productos argentinos en el mercado internacional presentan desventajas competitivas no sólo a nivel de precios sino también en los tratados comerciales.

Producción de yerba mate

Argentina tributa impuestos para ingresar a Estados Unidos y China, mientras que Chile (principal competidor) firmó un tratado de libre comercio con el primero y presenta arancel de 0% con el segundo.

6. Mejorar los convenios comerciales, eliminando las barreras de ingresos y aumentar la competitividad de los productos argentinos.

7. Afianzar y adecuar el Plan Estratégico Vitivinícola (PEVI), que mejoró el posicionamiento a nivel mundial y participación a nivel nacional, a las nuevas realidades de los mercados.

SITUACIÓN FUTURA

Para el 2015 no se espera una recuperación del precio del vino y del mosto, complicándose la situación si el mercado continúa sobre-abastecido.

8. Continuar y aumentar las campañas de promoción difundiendo las propiedades beneficiosas de la uva (mejora la circulación, estimula al sistema inmune, poseen anti-oxidantes, etc.).

9. Incentivar el agregado de valor, con el fin de alcanzar nuevos mercados y promover la producción del sector primario e industrial. ■

La producción de Yerba Mate se realiza en la provincia de Misiones y en el noreste de la provincia de Corrientes. La superficie implantada con este cultivo es de 211.000 hectáreas. La producción promedio de los últimos 5 años es de 725.000 toneladas de hoja verde y 252.000 toneladas de yerba mate canchada.

PRODUCCIÓN E INDUSTRIA

Financiación

La actividad yerbatera presenta tiempos muy extensos, desde que se cosecha hasta que se vende la producción pueden pasar 6, 9, o 24 meses. El financiamiento permite cubrir los gastos de la campaña, reinvertir en la siguiente y mantenerse en la actividad sin descapitalizarse.

1. Deben generarse condiciones de financiamiento adaptadas a los plazos de esta actividad y acorde al retorno de las mismas.

2. Seguir fomentando las operaciones de warrants que permiten financiar gastos de evolución, pero reducir los costos de implementación.

3. Otra opción sería instrumentar

operaciones de cheque diferido contra warrants, que permitiría mejorar las condiciones de comercialización y de acceso a crédito.

Inversión

En los últimos años, el aumento de la producción de yerba mate no fue acompañado por un incremento similar en su consumo, consecuentemente hoy es necesario contar con mayor número de depósitos y secaderos para acopiar la yerba.

4. Financiamiento para infraestructura secaderos y depósitos (llamado a concurso por la Ley de Promoción de la inversión en Bs. de Capital LPI)

La inversión en tecnología productiva y la re-inversión en material genético permiten incrementar la productividad de las plantaciones.

5. Trabajar junto con el INYM, quien de acuerdo a las funciones dadas en la ley 25.564, podría generar mecanismos de financiamiento (subsidios y créditos) para invertir en tecnología y renovación de yerbales.

Carga Fiscal

6. Se podría aliviar la presión tributaria actualizando los topes máximos del monotributo, régimen de facturación al cual pertenecen la mayoría de los productores

de yerba mate y que no se actualiza desde 2001.

7. Las provincias productoras deberían considerar al acto cooperativo como tal y no como una venta con el fin de mejorar los ingresos de los productores cooperativistas.

8. Fiscalización de todos los actores de la cadena para mejorar la competencia por la hoja verde, reducir la informalidad y los perjuicios económicos para los que cumplen con las cargas impositivas.

Aspectos Legislativos y Mercado Laboral

Se aprobó la ley de “Denominación de origen”.

9. Esta ley establece que en 5 años las plantas de procesamiento, secado y acondicionamiento deben reubicarse en las provincias productoras.

Al igual que sucede en otras producciones regionales, se implementó el Convenio de Corresponsabilidad Gremial.

10. Realizar un seguimiento del funcionamiento de los Convenios de Corresponsabilidad Gremial.

MERCADO INTERNO

El 87% de la producción de yerba mate está orientada al consumo interno (envases de medio y un kilogramo). En la actualidad existe un **mercado interno sobreabastecido**.

11. Incentivar el consumo interno a través de la promoción y difusión de las propiedades beneficiosas para la salud que tiene la yerba mate (comprobada por investigaciones financiadas por el INYM).

12. Abrir mercados relacionados con este producto, incentivando la demanda industrial para la elaboración de productos de belleza, bebidas y alimentos (torta, galletas y helados).

La creación del Instituto Nacional de La Yerba Mate –INYM– en el año 2002, logró mejorar la negociación de los productores frente a las grandes industrias a través del establecimiento del precio de la hoja. Sin embargo, hoy el kilo de yerba en la góndola de los supermercados vale 14 veces más que un kilo de hoja verde o 4 veces más que el kilo de hoja canchada.

13. Diseñar un mercado de referencia para contar con registros de precios históricos y a lo largo de la cadena productiva, y así disminuir el diferencial de precio y mantener actualizado el precio de la producción.

14. Rever los mecanismos de determinación de precios de Hoja Verde y Canchada.

MERCADO EXTERNO

Argentina es líder mundial y sus competidores son Brasil y Paraguay. El mercado de la yerba mate tiene buenas perspectivas. El cambio ideológico de los consumidores con preferencia hacia “productos naturales”, presencia de un único producto competidor (té) y la inexistencia de barreras arancelarias, hacen la exportación un canal interesante.

15. Promover la exportación de yerba mate para canalizar el excedente de producción.

16. Trabajar en la apertura de mercados y colocación del producto principalmente en los países vecinos consumidores como Uruguay, Chile, Bolivia y Brasil así como con nuevos consumidores como los países asiáticos.

17. Eliminar los derechos de exportación. ■

	DIFERENCIAL DE PRECIO		VARIACIÓN
	ABR-14	DIC-14	AGO-DIC
Productor H.Verde	3,6 \$/kg	4,0 \$/kg	10%
Productor Canchada	13 \$/kg	15 \$/kg	10%
Molino	22 \$/kg	26 \$/kg	17%
Góndola	38 \$/kg	55 \$/kg	30-40%

A. Económica de CONINGRO en base a INYM y estimaciones propias

RESUMEN

EN COMÚN

■ Políticas de estado que generen estabilidad institucional, política y macroeconómica.

■ **Proveer** mecanismos y programas de **financiamiento** (como créditos, warrants, beneficios impositivos, etc.) para la compra de insumos, bienes de capital, entre otros.

■ Creación de **mercados de referencia** para que todo productor pueda comercializar su mercadería con información suficiente, transparencia y previsibilidad.

■ **Eliminación de los topes máximos** en la comercialización de los productos primarios.

■ Exportaciones (habilitar las mismas de forma automática, eliminar derechos de exportación, restitución de reintegros, eliminar los sistemas de cuotificación).

■ **Disminución de la presión fiscal** (ajuste por inflación, aumento de los mínimos no imposables y reacomodamiento de las escalas, actualizar el régimen de monotributo y autónomos).

■ **Pronta devolución** del IVA y los reintegros.

■ **Mejorar la infraestructura** (vial, ferroviaria, marítima, industrial, pos-cosecha, etc.).

■ Contar con **información estadística** confiable, actualizada y disponible.

■ **Promover, capacitar y concientizar** la im-

plementación de Buenas Prácticas Agrícolas, Bienestar Animal y Manejo sustentable de la explotación.

■ **Fomentar la investigación** con justa retribución y la **implementación de innovaciones tecnológicas** (herramienta para aumentar la producción, proteger al medio ambiente y brindar productos inocuos para la salud).

■ Mejorar la competitividad

■ Políticas que permitan reducir la inflación

■ Políticas de **incentivos**, teniendo como **prioridad a las PYMES agropecuarias** (como las cooperativas) para favorecer la inversión, el empleo y el desarrollo de los pueblos de interior.

■ Implementación de un **seguro nacional** que atienda a las diversas producciones que sea no obligatorio, multirriesgo subsidiado por el Estado como sucede en otros países del mundo.

■ Rever la **Ley de Emergencia Agropecuaria**, ajustando los montos, los beneficios y los tiempos de asignación.

■ Aplicación del **artículo 90 de la ley Nacional de Educación** que promueve en la formación y capacitación los valores y principios cooperativistas. ■



AGRICULTURA

- Devolver el funcionamiento de los mercados, físico, a término vía eliminación de los cupos de consumo y exportación.
- Habilitar las exportaciones sin cuotificación de las mismas.
- Inversión en infraestructura (asfalto de rutas y caminos, ferroviaria y marítima).
- Mejorar los convenios comerciales (productos con agregado de valor).
- Incentivar la rotación de cultivos e integración de actividades.



ALGODÓN

- Apertura de nuevos mercados (productos industriales y subproductos).
- Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas.
- Trabajar en el mejoramiento del status sanitario.
- Trabajar con el INTA para acelerar la fabricación y venta de cosechadoras.
- Facilitar el acceso a variedades resistentes.



ARROZ

- Mejorar los convenios comerciales (venta de productos con agregado de valor).
- Eliminar los impuestos al gasoil para la producción.
- Inversión en conjunto con el estado para el ampliado eléctrico
- Inversión en la mejora de los puertos (calado, dragado, muelles, etc.).



AVES

- Mantener las fuentes de financiamiento (Programa Federal del Bicentenario, líneas de créditos, etc.)
- Trabajar con el INTA para incluir a los pequeños y medianos productores a través de la generación y adaptación de tecnologías.
- Actualizar el precio de los productos primarios.
- Seguir promocionando la demanda (difusión de las virtudes de la carne aviar).
- Elaborar un plan estratégico de comercialización en el mercado externo.
- Seguir trabajando con el SENASA para mantener el status sanitario y la calidad de los productos.

AZÚCAR



- Declarar el Estado de Emergencia.
- Promover la inversión de infraestructura para la elaboración de alconafta con correcto tratamiento de residuos.

CÍTRICOS



- Crear un programa de reconversión de montes frutales
- Declarar Estado de Emergencia agilizándolo los tiempos.
- Trabajar en la mejora del status sanitario
- Aprobar, promulgar e implementar la Ley de Uso de Jugos Naturales
- Mejorar los convenios comerciales (aranceles de importación, sanidad)

LECHERÍA



- Realizar un análisis de competitividad del sector.
- Creación del Fondo Anticíclico.
- Crear un programa de inversión en la capacidad industrial.
- Mejorar la infraestructura rural.
- Inversión en genética, alimentación, instalaciones e incremento de stock.

GANADERÍA



- Aumentar el peso medio de faena a través de incentivos y no de prohibiciones.
- Eliminación del peso mínimo de faena.
- Trabajar en la mejora del status sanitario.
- Políticas que complemente el mercado interno y externo.
- Mejorar los convenios comerciales (aranceles de importación y sanidad).
- Capacitación (incrementar índices productivos y reproductivos).
- Mejorar los sistemas de control y fiscalización de la cadena comercial.

OVINOS



- Trabajar en la aplicación de la Ley Ovina en base a los objetivos.
- Elaborar programas de incentivos tendientes a incrementar stock e incentivar la producción.
- Mejorar los convenios de comercialización.
- Trabajar en la implementación de Convenios de Corresponsabilidad Gremial.



PAPA

- Crear programas de créditos que permitan la inversión en maquinaria de poscosecha e instalaciones.
- Mejorar la transparencia del mercado y formalización de la comercialización.
- Trabajar en el mejoramiento del status sanitario.
- Incentivar la demanda interna
- Fomentar las exportaciones de papa semilla (oportunidad en el mercado por alta calidad)
- Mejorar los convenios comerciales.



PERAS Y MANZANAS

- Crear un programa de reconversión de montes frutales.
- Elaborar un programa de tecnificación para los pequeños y medianos productores
- Mejorar los convenios comerciales (aranceles de importación, sanidad).
- Incentivar el consumo interno para disminuir la sobre-oferta.
- Aprobar, promulgar e implementar la Ley de Uso de Jugos Naturales



MANÍ

- Promover la regularización de la rotación con gramíneas (mínimo 5 años).
- Trabajar en el mejoramiento del status sanitario.
- Incentivar la demanda interna.



HORTÍCOLAS

- Crear programas de créditos que permitan la inversión en maquinaria de poscosecha e instalaciones.
- Trabajar en la formalización de los contratos (compra-venta, arrendamiento, laboral).
- Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas.
- Trabajar en la desconcentración del mercado a través de Ferias "Verdes" y mercados regionales.
- Promoción de la demanda.



PORCINOS

- Mantener la política proteccionista que incentivan la producción nacional.
- Trabajar en el mejoramiento del status sanitario.
- Crear programas de trazabilidad y diferenciación de productos (denominación de cortes).
- Elaborar programas de capacitación e implementación de manejo de efluentes.



TABACO

- Trabajar en el programa de reconversión de montes.
- Promover nuevas alternativas de mercado (biocombustible, productos sanitarios).
- Implementar programas de inversión para reducir la brecha tecnológica y promover la diversificación de actividades.
- Acelerar la asignación de fondos del FET y mantener la remuneración dineraria.
- Trabajar en la implementación de Convenios de Corresponsabilidad Gremial.



VINO Y MOSTO

- Sacar del mercado el excedente de Vino Blanco a través de la elaboración de alconafta con correcto tratamiento de residuos.
- Implementación de la Ley de Uso de Jugos Naturales.
- Mejorar los convenios comerciales.
- Retomar el Plan Estratégico Vitivinícola (PEVI).
 - Promover la industria a través de la apertura de nuevos mercados, colocando productos con agregado de valor.



YERBA MATE

- Promover la inversión en infraestructura (secaderos y depósitos).
- Consideración del acto cooperativo como tal.
- Fiscalización de todos los actores para reducir la informalidad del sector.
- Promover el consumo a través de campañas de promoción, difusión de las propiedades beneficiosas para la salud e industrialización.
- Trabajar en apertura de mercados y colocación de productos

